

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



532 Santo Tomás Ocotepec

REGION MIXTECA

Distrito Tlaxiaco

Mpio. Santo Tomás Ocotepec,
Tlaxiaco, Oaxaca

Contenido

I. Introducción	7
II. Mensaje del Presidente Municipal	9
III. Principios de la planeación del desarrollo municipal	11
IV. Marco de referencia	13
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	13
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)	14
MARCO JURÍDICO	38
V. Visión de Santo Tomás Ocotepec en el 2020	41
VI. Misión del Ayuntamiento	43
VII. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	45
VIII. Compromisos de la administración pública municipal	51
IX. Diagnóstico	53
Ecología y medio ambiente	53
a) Ubicación geográfica	53
b) Características Generales de Territorio	53
c) Delimitación del territorio	54
d) Clima	54
e) Hidrografía	55
f) Suelo	55
g) Orografía	56
h) Vegetación	56
i) Fauna silvestre	57
j) Recursos potenciales	57
k) Patrón de asentamientos humanos	59
l) Manejo y tratamiento de residuos	59
Desarrollo Social	61
a) Historia del municipio	61
b) Relación de poder	62
c) Organizaciones políticas	62
d) Tenencia de la tierra	62
e) Educación	63
f) Salud	63
g) Abasto	64
h) Comités y asociaciones	64

i) Organizaciones.....	64
j) Servicio de transporte (Taxis).....	66
k) Expresiones de liderazgo.....	67
Desarrollo Humano.....	69
a) Usos y costumbres del municipio	69
b) Población.....	69
<i>Crecimiento poblacional</i>	70
c) Migración.....	71
d) Las mujeres en el municipio.....	72
e) Redes de comunicación.....	73
Caminos y carreteras.....	74
f) Abasto rural.....	75
g) Servicios de Salud.....	75
h) Educación	78
Aspectos de capacitación	78
i) Índice y grado de marginación	79
j) Índice de desarrollo humano.....	80
k) Viviendas	81
l) Energía eléctrica.....	82
m) Agua potable.....	82
Monumentos arquitectónicos	83
La lengua materna	83
Religión.....	83
Cultura.....	84
Costumbres y tradiciones	87
Las danzas.....	87
Música.....	88
Gastronomía.....	88
Traje Típico	88
Desarrollo económico, competencia y empleo	89
I. Principales Actividades Económicas.....	89
II. Características Económicas.....	89
III. Población por sectores.....	90
a) Sector Primario	90
La agricultura.....	90
Sistema de producción del maíz.....	93

La ganadería	95
Actividades de traspatio	96
b) Sector secundario.....	98
Explotación forestal	98
Pesca.....	99
Minería.....	99
Artesanía.....	99
c) Sector terciario.....	100
Comercios.....	100
Comercio informal.....	101
Comunicaciones	101
Servicios.....	102
Efectos sociales de la migración en la economía.....	103
Indicadores de bienestar.....	103
Ventajas competitivas.....	104
Infraestructura productiva	105
Institución, democracia y participación.....	107
1. Estructura del Ayuntamiento (Organización Sociopolítica).....	107
Capacidad administrativa municipal.....	107
Infraestructura física.....	107
Maquinaria y equipo	108
Estructura orgánica del municipio	110
Finanzas públicas.....	112
Recaudación.....	113
Reglamentación	113
Seguridad pública.....	115
Fortalecimiento de la participación ciudadana.....	116
Infraestructura social.....	116
Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.....	117
X. Problemática detectada.....	119
Las prioridades.....	119
a) Priorización de problemas.....	121
b) Problemas, Causas y Efectos.....	122
XI. Objetivos Estratégicos	125
Líneas de Acción	126
XII. Programas y Proyectos de Desarrollo.....	127
Ecología y medio ambiente:.....	128

Desarrollo Social.....	129
Desarrollo Humano.....	132
Desarrollo Económico	133
Institución, democracia y participación	135
XIII. Matriz de temporalidad, calendarización y de responsabilidades.	137
ANEXOS.....	153
BIBLIOGRAFIA.....	169

I. Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento principal, que rige los proyectos de atención a las demandas y necesidades de nuestro municipio, con una planeación adecuada y participativa, nos permite identificar la problemática interna, así como proponer acciones y proyectos en: obras de infraestructura social y básica, desarrollo económico, cultural y ambiental, también, en acciones necesarias para fortalecer el desarrollo social en beneficio de los ciudadanos; los objetivos y metas que de éste se derivan, servirán para vincularse con las prioridades del gobierno federal y estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2010- 2016; Nuestro PMD servirá de base, para facilitar la formulación de actividades que se emprenderán en nuestro municipio, facilita también, en la gestión de mezcla de recursos para las acciones, obras de infraestructura y proyectos productivos, a corto, mediano y largo plazo que nuestra comunidad requiere, en base a los programas federal y estatal existentes.

Para esto, en el Municipio de Santo Tomás Ocotepec, se ha promovido la participación de los Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, Agencias Municipal y de Policía, representantes de Comités y diversos sectores de la comunidad, en talleres participativos y estratégicos para la unificación del diagnóstico, de las problemáticas y propuestas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Talleres en los que se obtuvo información actualizada, que nos permitió analizar y descubrir la problemática que enfrenta nuestro municipio; en el cual, se detectaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para aprovechar nuestros recursos y proponer estrategias y acciones, para alcanzar el desarrollo de nuestros ciudadanos.

II. Mensaje del Presidente Municipal

Ciudadanos del municipio de Santo Tomás Ocotepec, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, debido al proyecto de gobierno de nuestra nación, los municipios al igual que los estados deben crear las mismas estrategias para el buen aprovechamiento de los recursos destinados a las comunidades, preocupado por el mejoramiento de las mujeres y hombres de este municipio, me he avocado a gestionar apoyos, asesoría y colaboración, para el buen desarrollo y bienestar social de nuestro Municipio, y que de esta manera logre alcanzar sus metas, aprovechando los recursos con que cuenta y llevar sus productos a un mercado en donde puedan obtener mejor precio, así también pensando en el mejoramiento de las comunidades que conforman el municipio. Para que en el futuro los habitantes tengan un mejor nivel de vida.

Para cumplir con disposición y eficacia, se hace indispensable contar con un plan municipal de desarrollo sustentable en donde refleje las necesidades más prioritarias de los pueblos y las posibles soluciones, en donde las autoridades venideras podrán aprovechar a través de diferentes proyectos la mezcla de recursos que el gobierno otorga.

Quiero precisar, para poder contar con este plan fue necesario acudir a la Secretaría de Asuntos Indígenas, para su orientación y elaboración, quienes

amablemente nos brindaron su colaboración donde el titular designó un equipo de trabajo para tal fin, lo que agradezco, ya que sin ello jamás hubiéramos podido contar con nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

Honorable Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

III. Principios de la planeación del desarrollo municipal

Al elaborar el Plan Municipal de Desarrollo de Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco, hemos cuidado en priorizar las problemáticas del municipio, tomando en cuenta que las principales preocupaciones de las comunidades que lo integran, se vean reflejadas en el documento. Con la intención de hacer una consulta más directa y asegurar la participación entre hombres y mujeres por igual, para que se convierta en un proceso permanente de comunicación, se realizaron talleres con autoridades municipales y agencias municipales. Finalmente se tuvo la participación de los habitantes, quienes se convirtieron en la principal fuente de información sobre las necesidades de sus comunidades. A través de estas actividades, se pudo identificar los problemas más importantes, posteriormente en los talleres, se analizaron sobre las mejores soluciones posibles. Definiéndose en obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal.

En este proceso, se garantizó las mismas posibilidades de participación a todos los sectores de la población, incorporándolos al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizando el derecho de la mujer, así como los derechos individuales y colectivos. Pues se consideró necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso a conocer la gestión gubernamental,

sus proyectos, resultados y la transparencia en el uso de recursos, en la toma de decisiones.

IV. Marco de referencia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Referente a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la

recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)

Para promover el desarrollo de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan las siguientes Ejes, Objetivos y estrategias:

Políticas transversales.

Política transversal de equidad de género.

Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político,

económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Estrategia 1.1 Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

Estrategia 1.2 Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

Estrategia 1.3 Adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia en el estado, para crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.4 Formación y capacitación permanente de los servidores públicos estatales y municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

Estrategia 1.5 Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

Estrategia 1.6 Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.7 Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

Estrategia 1.8 Implantación de sistemas de información desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas, particularmente en lo que se refiere a padrones de beneficiarios y usuarios de servicios por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad cultural y condiciones de vulnerabilidad, para proponer programas y proyectos con enfoque de género cuando sean pertinentes.

Estrategia 1.9 Impulso a los presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar que en las diferentes etapas de programación, presupuesto, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, están presentes las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres, valorando el impacto diferenciado que tiene el ejercicio del gasto.

Política transversal de pueblos indígenas.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 1.3 Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

Estrategia 1.4 Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

Estrategia 1.5 Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 1.6 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Estrategia 1.7 Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afroamericanas, así como el diálogo intercultural.

Estrategia 1.8 Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que

generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Estrategia 1.9 Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

Estrategia 1.10 Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado

Política transversal de sustentabilidad.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1 Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 1.2 Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

Estrategia 1.3 Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

Estrategia 1.4 Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 1.5 Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la

reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

Estrategia 1.6 Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Estrategia 1.7 Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

Estrategia 1.1 Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

Líneas de acción 1

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.
- f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.
 - Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
 - Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

Líneas de acción 2

- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.
- Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

Estrategia 1.3 Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades

Indígenas que lo integran.

Líneas de acción 3

- Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.
- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

Estrategia 1.4 Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

Líneas de acción 4

- Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para

integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.

- Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

Estrategia 1.5 Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

Líneas de acción 5

- Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.
- Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.

- Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

Estrategia 1.6 Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

Líneas de acción 6

- Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.
- Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

Estrategia 1.7 Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

Líneas de acción 7

- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los

principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.

- Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.
- Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.
- Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

Estrategia 1.8 Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

Líneas de acción 8

- Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:
 - a. Defensoría de oficio.

- b. Interpretación y traducción de lenguas indígenas.
- c. Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).
- d. Fondo de fianzas para presos indígenas.

Estrategia 1.9 Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

Líneas de acción 9

- Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.
- Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.
- Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.10 Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

Líneas de acción 10

- Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.
- Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.
- Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

Crecimiento económico, competitividad y empleo.

Desarrollo comunitario con identidad cultural.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

Estrategia 1.1

Generación de procesos de planeación económica participativos donde los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas sean actores fundamentales en la concepción, planeación e implementación de los proyectos de desarrollo sostenible, con un trato justo y digno, a fin de garantizar que las comunidades y pueblos indígenas se beneficien directamente de la riqueza existente en sus territorios.

Líneas de acción 1

- Planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas.
- Áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de comunidades indígenas.
- Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.
- Normas y lineamientos diseñados e implementados para garantizar que las empresas que usufructúen la tierra y los recursos naturales en territorios indígenas o cuyas actividades puedan afectarles, les otorguen un trato justo y digno como sujetos de derecho y respeten la propiedad de los pueblos y comunidades indígenas sobre sus territorios.
- Mecanismo diseñado para garantizar la consulta libre, previa e informada en todos los proyectos de gran alcance que se pretendan impulsar en las tierras y territorios indígenas, con base en los estándares internacionales.

- Iniciativa de reforma de ley impulsada para la especificación e implementación de la consulta libre, previa e informada.
- Sistema de acceso a información sencilla y clara para que las comunidades y pueblos tengan la información suficiente en los procesos de consulta sobre los proyectos de desarrollo susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.2

Impulso y fortalecimiento a la economía local, especialmente a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.

Línea de acción 2

- Asociaciones de producción y grupos comunitarios y regionales constituidos, que consideren las diferencias culturales, naturales y vocaciones productivas particulares a los pueblos y comunidades indígenas, dando prioridad a la participación y al empoderamiento de las mujeres indígenas.
- Sistemas de ahorro y aseguramiento comunitarios desarrollados para capitalizar los ingresos por remesas y transferencias gubernamentales, con el propósito de invertir y apoyar proyectos productivos locales.
- Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar la productividad de las principales actividades económicas, diversificar y reconvertir productivamente los medios de vida en declive o no sostenibles, para poder escalar en las cadenas de valor de los bienes y servicios

generados, aprovechando los conocimientos y técnicas tradicionales e incorporando otros nuevos que sean compatibles con las prácticas e instituciones comunitarias.

- Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas oaxaqueños, con particular atención en la agroecología y agroforestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico.
- Apoyos directos, créditos y subsidios otorgados y gestionados, con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, para impulsar proyectos e iniciativas productivas, comerciales y financieras de los pueblos y comunidades indígenas que potencien las contribuciones de los beneficiarios y aprovechen los programas de los organismos internacionales, el Gobierno Federal y las instituciones microfinancieras, a través de aportaciones complementarias (*pari passu*), garantías solidarias y extensionismo financiero.
- Diseño e implementación de un programa para promover la práctica de la agricultura sostenible, que impulse la seguridad alimentaria, diversificación productiva de cultivos tradicionales para autoconsumo, incluida la milpa; la protección de la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la generación de ingresos.
- Circuitos comerciales locales y regionales fortalecidos en los territorios indígenas, a través de la promoción de medios de transporte intermedios y del impulso a las organizaciones y rutas propias para la comercialización de productos y compra de insumos.

Estrategia 1.3

Diálogo intercultural en materia de desarrollo a través de la documentación, difusión y promoción de técnicas y prácticas tradicionales, para el uso, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, producción, comercialización y consumo y el fomento de transferencias de tecnología interna y externa; ésta última: para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Líneas de acción 3

- Acervo de técnicas y prácticas tradicionales sistematizado.
- Campañas de difusión sobre una perspectiva del desarrollo en Oaxaca caracterizada por la identidad, el respeto a la naturaleza y el diálogo intercultural, incluyendo la difusión y promoción de prácticas tradicionales sostenibles.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles, especialmente enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

Eje Desarrollo social y humano

Lengua, cultura e identidad indígena

Cultura y lengua

Comunicación indígena intercultural

Población afroamericana

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

Estrategia 1.1 Impulso a la investigación de las culturas indígenas y afromexicanas.

Líneas de acción 1

- Diagnósticos de la situación actual de las lenguas y culturas indígenas y de los afromexicanos en Oaxaca elaborados por grupos de investigación especializados.
- Diagnóstico sociodemográfico elaborado de la población indígena y afromexicana, para su mejor identificación y atención.
- Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes de los pueblos indígenas y afromexicanos, para reforzar el conocimiento interno y su difusión con las otras culturas.

Estrategia 1.2 Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos Indígenas y afromexicanos

Líneas de acción 2

- Expresiones culturales—danza, música, cocina, técnicas artesanales, espirituales—identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas y afromexicanos de Oaxaca.
- Actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y de las Lenguas Maternas²¹ para su mayor difusión y conocimiento.
- Campañas efectuadas en el marco de 2011, declarado por la ONU como año internacional de los afrodescendientes, para fortalecer su identidad y difusión con las otras culturas.
- Materiales audiovisuales e impresos producidos para la revitalización y fomento de las culturas indígenas y afromexicanos de Oaxaca.
- Espacios geográficos simbólicos y sagrados²² revitalizados, a través de su reconocimiento, sistematización y difusión de saberes asociados para el reforzamiento de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Estrategia 1.3 Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

Líneas de acción 3

Lenguas indígenas en bajo, alto y muy alto riesgo de extinción—tanto oral como escrita—normalizadas y documentadas, coordinado por instancias competentes.

- Libros, folletos y materiales audiovisuales producidos en lenguas indígenas y bilingües para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales.

- Campañas realizadas en medios de comunicación para sensibilizar a comunicadores y a la sociedad oaxaqueña en general sobre la cultura indígena y afroamericana.
- Espacios participativos en los medios de comunicación que establezcan mecanismos de representación a la población indígena.

Estrategia 1.4 Impulso a la creación y operación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Líneas de acción 4

- Investigación realizada en torno al marco normativo para la operación de los medios de comunicación y elaboración de una propuesta normativa que permita la creación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.
- Programas de formación de comunicadores y técnicos operadores indígenas y afroamericanos impulsados, para la consolidación de los medios comunitarios de información.

Eje Gobierno honesto y de resultados

Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Transparencia.

Rendición de cuentas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

Estrategia 1.1 Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Líneas de acción 1

- Prácticas mejores incorporadas en materia de transparencia en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Atribuciones de los órganos responsables de la transparencia y acceso a la información pública fortalecidas mediante la propuesta y promoción de modificaciones a su marco normativo.
- Comisión Intersecretarial para la Transparencia en el Gobierno del Estado de Oaxaca instalada para el impulso transversal al interior de la Administración Pública
- Estatal de los programas y mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como para la atención de los principales índices a nivel nacional que miden la transparencia y la prevención de la corrupción.

- Quehacer gubernamental transparentado mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano.
- Beneficios promovidos y difundidos respecto al derecho de acceso a la información, para impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Criterios propuestos en el gobierno de Oaxaca para establecer requisitos de calidad de la información reportada
- por los sujetos obligados; pero que además ésta se traduzca a un lenguaje ciudadano.

Estrategia 1.2 Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción 2

- Mejores prácticas incorporadas en materia de participación ciudadana en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Observatorios públicos, así como una política de contraloría social como figuras relevantes del ejercicio de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios con alto impacto social, además de la evaluación de la gestión y desempeño gubernamental.
- Figura de “testigos sociales” fortalecida como mecanismo para vigilar la transparencia en los procesos licitatorios celebrados por el gobierno estatal.
- Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.

- Organizaciones de la sociedad civil capacitadas para promover la rendición de cuentas pública como elemento indispensable para legitimar el quehacer gubernamental.
- Mecanismos diseñados para mejorar la calidad en la atención a las demandas ciudadanas.
- Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.

MARCO JURÍDICO

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** En México la última reforma del artículo 115 de la constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, en la fracción V establece, que los municipios estarán facultados a “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal”; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; Otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas, elaboración y aplicación de programas de ordenamiento

en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

- **Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca:** Artículo 113:
En el mismo sentido que el artículo 115, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.
- **Ley Municipal para el Estado de Oaxaca:** *Artículo 42 Fracción XXXII: Señala que es atribución* de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.
- El Artículo 48 Fracción XI y 167 de la citada Ley, establecen la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación y,

- **La Ley de Planeación** en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

V. Visión de Santo Tomás Ocotepec en el 2020

Somos un municipio próspero en donde se generan bastantes fuentes de empleo, sin problemas de migración de nuestros hombres y mujeres, con desarrollo económico importante, con los valores humanos, culturales y sociales fortalecidos, continuamos conservando nuestros usos y costumbres, la medicina tradicional, nuestra lengua, danza, música y tequio.

Un municipio con buenos medios de comunicación y urbanizado, donde sus habitantes cuentan con vivienda en mejores condiciones, con todos los servicios además del drenaje y tratamiento de aguas residuales, con sus calles y carretera de acceso pavimentados, con un programa de manejo de la basura, y que cuidamos sobre todo prioritariamente nuestro medio ambiente.

Contamos con la infraestructura, equipo y personal necesario mejor capacitado para la salud, con escuelas con mejor infraestructura y con calidad, sin problemas de analfabetismo y tenemos profesionistas comprometidos con el pueblo, con la infraestructura de agua potable necesaria y sobre todo se respeta y se reconoce el derecho de las mujeres.

VI. Misión del Ayuntamiento

Ser un ayuntamiento que represente y que organice al pueblo, resguardando los intereses del municipio, manteniendo el orden y la paz social, donde la impartición de justicia sea imparcial, un cabildo que brinde todos los servicios básicos que requieren los ciudadanos y a las instituciones propias del municipio, que gestione los recursos y trabaje coordinadamente con los dos órdenes de gobierno Federal y Estatal para la ejecución de programas y proyectos que orienten en todos los aspectos de la vida sociopolítica, económica y cultural.

Un gobierno que administre los recursos de la comunidad, que brinde el apoyo a los ciudadanos y ciudadanas, garantizando los derechos de sus habitantes, que cuide los recursos naturales propios, organizando eventos culturales y religiosos, así como fomentar y promover la equidad de género para consolidar y tomar las decisiones y acuerdos con las comunidades.

Un ayuntamiento honesto, transparente e imparcial, que mantenga informada a la población de las acciones que realice en beneficio del pueblo, amable, tolerante sin nepotismo, que desarrolle su trabajo en equipo, coordinado, congruente con lo que dice y hace. Un cabildo que trabaje con vocación de servicio implementando la democracia y delegue la responsabilidad con sus subalternos.

VII. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Como parte fundamental de toda planeación, autoridades y habitantes de Santo Tomás Ocotepec, se ha identificado los factores internos que nos hacen fuertes como municipio y por otro lado, todas las situaciones y elementos que limitan al momento de plantear objetivos.

De igual manera, se ha detectado factores externos que representan oportunidades y amenazas para un avance pleno y una mejora integral del lugar que habitamos.

A continuación se detalla los factores antes mencionados (fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades) que se logró expresar con la participación de autoridades, representantes de los diversos sectores, caracterizados y organizaciones, quienes aportaron su conocimiento y la experiencia de la vida comunitaria.

F O D A

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos naturales. • Cultura (Lengua materna, vestimenta tradicional, música tradicional, artesanías). • Carnaval. • Gastronomía. • Medicina tradicional. • Tequio • “Cuentan con Organizaciones sociales” o son organizados para actividades sociales. • Asambleas comunitarias y toma de decisiones. • Carretera pavimentada. • Unidad del pueblo. • El clima frio para árboles frutales. • Cuentan con carpeta básica del Mpio. • Cuentan con ordenamiento territorial. • Servicios de salud. • Programa de manejo forestal (plan alemán). • Estatuto comunal. • Educación • Disponibilidad de mano de obra. • Centro de acopio de la basura (Manejo y control de la basura). • Trueque y gueza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Envidia y el egoísmo. • Falta de servicios de comunicación. • Falta de recursos económicos. • Desnutrición de niños y adolescentes. • Presencia de alcoholismo • Presencia del machismo. • No se cuenta con el bando de policía y buen gobierno. • Falta de empleos. • Presencia de emigración constante. • Falta de producción agropecuaria. • Idiosincrasia • Analfabetismo. • Bajo nivel y rendimiento escolar. • Deserción escolar. • Matrimonios en edad temprana. • Topografía accidentada del municipio. • Explotación clandestina de los recursos naturales. • Falta de transporte a las comunidades. • Falta de puntualidad por parte de los ciudadanos. • Conformismo y negativa de los ciudadanos. • Falta de formalidad. • Falta de preparación y compromiso profesional. • Desconocimiento de técnicas agropecuarias. • Falta de capacitación y asesoría en agricultura.

	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de equidad de género. • Falta de reconocimiento de las agencias por parte del congreso. • Falta de espacios para la comercialización de productos. • Falta de espacios recreativos. • Falta de cultura ambiental. • Cambio de uso de suelo (forestal a agropecuario)
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de apoyo de gobierno estatal. • Oportunidades. • Módulos de maquinaria. • Apoyos técnicos de los programas. • Programas y capacitaciones de las instituciones (asesoría técnica) • Servicio de salud. • Procampo. • Promaf. • Opciones productivas. • Programa de migrantes 3x1. • Programas de CDI. • Telmex. • Promoción de los productos en la radio. • Escuelas de calidad. • Programas alimentarios del DIF. 	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de maíz transgénico. • Competencia de otros municipios. • Herbicidas y plaguicidas • Fertilizantes. • Programas televisivos comerciales. • Drogadicción. • Contaminación ambiental. • Cambio climático. • Enfermedades venéreas. • Promiscuidad • Pérdida de identidad cultural. • Adopción de otras culturas. • Presencia de intermediarios en la comercialización de productos. • Presencia de los productos chatarra.

De acuerdo a los resultados del ejercicio FODA, estimamos lo siguiente:

Para alcanzar el municipio que queremos, debemos tomar en cuenta que tenemos muchas más debilidades que fortalezas y más oportunidades que amenazas.

Para ello tenemos que disminuir los efectos de nuestras debilidades y amenazas, empezando con procesos de capacitación, de gestión de apoyos, para que contemos con la información de las dependencias estatales y federales. Nuestra intención es superar los problemas personales por la falta de compromisos de nuestra población, participando en reuniones de conciliación de información sobre una mejor educación y promoviendo con todas las partes involucradas la conciencia y responsabilidad para superarlos.

Los problemas internos los superaremos con una comunicación muy estrecha con toda nuestra población, a través de las reuniones generales y comunitarias, donde manejaremos la tolerancia y civilidad. Para conseguirlo debemos dar la oportunidad de participación a los jóvenes y sobre todo a las mujeres en la vida interna del pueblo, tomado en cuenta su forma de resolver nuestros problemas ya que ello redundará en el futuro.

Continuaremos aprovechando el servicio que prestan las autoridades municipales, del servicio que es muy útil para la población de nuestro municipio, para los cuales buscaremos apoyos económicos para así poder proporcionar un estímulo económico.

Aprovecharemos que nuestro cabildo se encuentra integrado democráticamente y organizado para que logremos una reconciliación con toda la población que integra nuestro municipio y promover la participación integral de la mujer en la vida productiva, económica, social y política en nuestro municipio.

Finalmente con la participación del Consejo Municipal de Desarrollo, realizaremos una relación de programas y proyectos los cuales se le dará tiempo para cumplirlos; correspondiendo al cabildo el acompañamiento de este proceso, trabajaremos unidos para que nuestro municipio logre avanzar y no exista incertidumbre e incredulidad hacia la autoridad municipal, hasta lograr el desarrollo que estamos planteando.

VIII. Compromisos de la administración pública municipal.

Como cabildo municipal conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo de acuerdo con la política de atención que se ha asumido, se tomó el acuerdo de desarrollar uno a uno los objetivos establecidos en el Plan, el compromiso es trabajar en forma organizada, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de la ciudadanía, al representante de nuestra agencia municipal y a todos los sectores productivos de la cabecera municipal, organizaciones civiles existentes.

El Ayuntamiento por su parte, se compromete a capacitarse en aspectos administrativos y políticos, también a desarrollar los programas y proyectos incluidos en el mismo, buscando la mezcla de recursos y el acompañamiento a las instituciones federales y estatales.

Un compromiso muy importante es el de presentar este Plan Municipal, así como a la administración municipal siguiente, para que sea retomado, analizado y actualizado para lograr la continuidad del mismo.

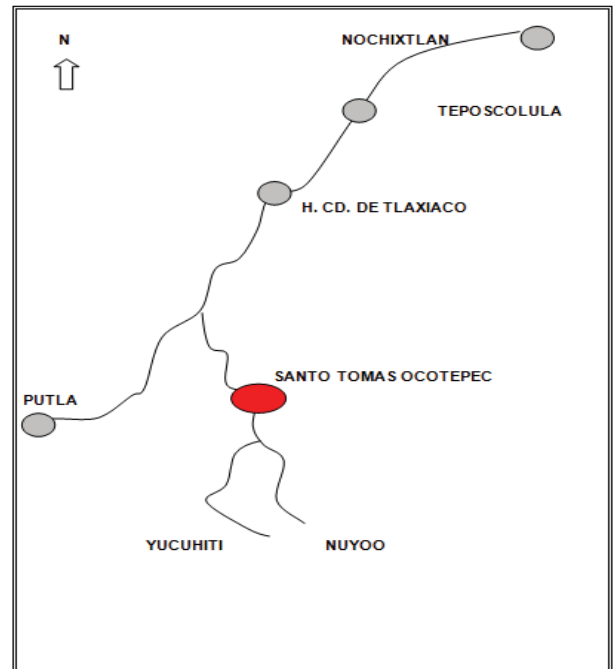


IX. Diagnóstico

Ecología y medio ambiente

a) Ubicación geográfica

Se encuentra dentro de la Región Mixteca alta, cuenta con una extensión de 72.72 KM² que represente el 0.08% con relación a la extensión territorial del estado, 6-848-22-43-958 hectáreas de terrenos de propiedad comunal.



b) Características Generales de Territorio

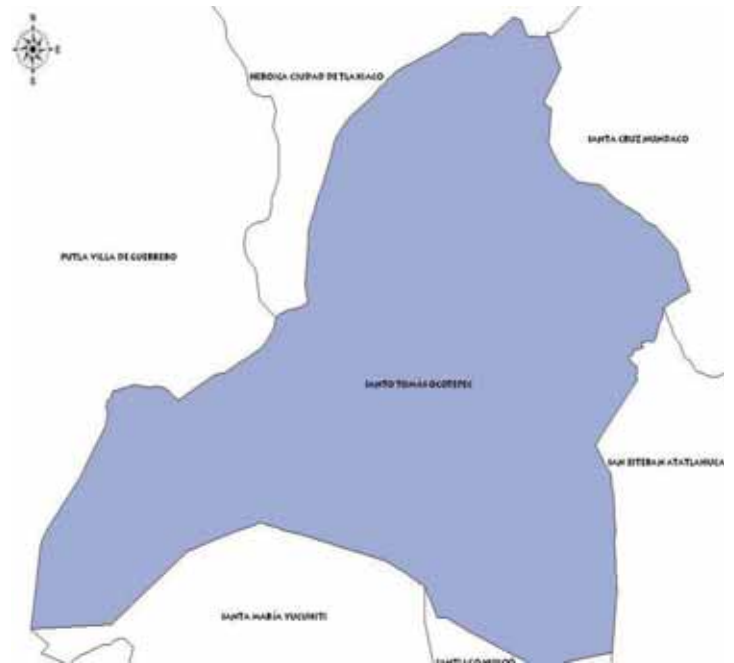
Es el municipio 532 de lista catastral de los 570 municipios del estado de Oaxaca, se localiza en las coordenadas 17° 09' de longitud norte y 97° 45' de longitud oeste al sureste del estado de Oaxaca, a una altura sobre el nivel del mar de 2,100 metros. A una distancia de 30 kilómetros de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco. Cuenta con 12 localidades dos parajes.



c) Delimitación del territorio

Las colindancias del lugar y la extensión territorial con otros municipios circunvecinos son:

- *Putla villa de Guerrero.
- *Heroica Cd. De Tlaxiaco.
- *Santa María Yucuiti.
- *Santiago Nuyoo.
- *San Esteban Atatlauca.
- *Santa Cruz Nundaco.



d) Clima

El clima Predominante es templado subhúmedo con lluvias en verano y con una temperatura de 14 grados centígrados y Con vientos fuertes en los meses de enero febrero y marzo, sobre



todo en las comunidades ubicadas en la parte alta del Municipio. Este fenómeno afecta las viviendas debido a que la mayoría cuenta con techo de lámina.

e) Hidrografía

Permanente y temporal

Hay un Río que atraviesa en todo el territorio (Yute Suji), la cual se unen varias barrancas que en su mayoría bajan de los cerros de la localidad de Plan Alemán, que sirve para uso humano y consumo de los animales. Así mismo con 3



manantiales importantes en la parte baja dos en la cabecera municipal, (Ndute Kati, Ndute Ñaana), otro en Genaro V. Vásquez, (Ndute Rancho), este importante venero su nivel mínimo en los meses de febrero marzo abril y mayo es de siete pulgada. Así mismo en la parte alta se encuentran cuatro veneros mas denominado (Ndute Soxikui, Ndute Zorro, Ndute Yuskuiya Ndute Ndoyo) con un nivel máximo de 2 a 3 pulgadas cada una.

f) Suelo

El tipo de suelo predominante es tierra negra chiclosa, polvosa, tierra colorada o amarilla principalmente entre otros de menor proporción como blanca arenosa y negra pedregosa.



g) Orografía

Se cuenta con 3 cerros importantes llamados Yuku saa, Yukusco y Yuku itutasu. Ubicados en las siguientes comunidades entre Francisco Villa y Miguel Hidalgo, Plan Alemán y Lázaro Cárdenas.

h) Vegetación

Existen bosques donde predomina principalmente ocotales blanco y amarillo. También hay encino amarillo, oyamel, elite entre otros de menor cobertura como pino, madroño, y fresno, pero se encuentran aislados y dispersos. Así mismo una mínima cantidad de 3 a 4 matas de gladiolas, cartuchos, buganvillas, que representa el 0.98% de estas especies en todo el territorio, es decir que se encuentran deterioradas por



falta de proyectos en la conservación de la flora silvestre. En lo que respecta hierbas se quelites, epazote, hierba buena, hierba santa de (uso comestible) y de consumo animal pasto nativo.

Uso medicinal: pericón, árnica, zábila, diente de león. Que lo utilizan para medicina tradicional, en las siguientes enfermedades diarrea, golpes, gastritis entre otros.

i) Fauna silvestre

Animales silvestres como: coyote, mapache, tlacuaches, armadillo, zorrillo, ardillas, conejos, liebres, aves como: zopilotes, águilas, palomas, gorriones, gavián, calandrias, golondrinas, tecolote, carpinteros, correcaminos, colibrí, codorniz y reptiles como: víbora de cascabel, animales venenosos (arácnidos) como: alacrán, viuda negra y capulina, que representan un peligro para los habitantes del municipio si presentaran picadura por estos.

La fauna del municipio se encuentra deteriorada, por desconocimiento de los habitantes en la conservación de estas especies, debido a que se ven en la necesidad de cazar para el consumo. De tal manera que hace falta un programa para su conservación.

j) Recursos potenciales

Bosque: Hay alrededor de 3000 hectáreas de bosque principalmente de ocote de (buena calidad) encino amarillo y encino cuchara, pinos, fresnos, crucillos, elite, entre otras de menor importancia. Pero presenta desventaja es su disponibilidad carece de caminos o brechas para su obtención.

Agua: Existen 4 manantiales que abastece el vital líquido a los pobladores su disponibilidad es fácil por su cercanía afortunadamente se conserva limpia que para su conservación se plantean líneas de acción tales como: el cuidado y tratamiento de aguas residuales. Así como para proyectos productivos, tales como invernaderos, sistemas de riego, piscicultura, purificadoras o embotelladoras construcción de un centro de eco turístico (albercas con toboganes, ofreciendo otras comodidades como: cabañas, caballos, motos de montaña etc.) y por lo consiguiente mejorar y crear fuentes de empleo a los pobladores de este lugar.

Piedra: Aproximadamente de 300 hectáreas, se encuentra Kava Tu-u, kava Ndosó Ñuu y Kava Koo, piedras en gran abundancia distribuidas en las siguientes localidades Nunuma, Benito Juárez y parte de Emilio Portes Gil, que puede ser aprovechado para planta trituradora o fabrica de cal para su comercialización, por falta de equipo y maquinaria para su explotación ha sido un factor limitante para los habitantes de este lugar.

Oportunidades de aprovechamiento: De tal manera que la construcción e impermeabilización de la olla de agua con geomembrana de polietileno sería un proyecto viable, principalmente en 19 de abril Morelos portes Gil debido a que las condiciones en este lugar así lo permite Para un volumen de almacenamiento de las aguas pluviales con el propósito de aprovechar en tiempo de sequía, en los cultivos de granos básicos, frutales, hortalizas y cultivando alfalfa para ganados. carece de vegetación mas sin embargó cuenta con vista panorámica debido a su altura desde este paraje denominado Loma mesa con una altitud de 2,800 se

alcanza visualizar, parte de guerrero y puebla entre otros Municipios cercanos, así mismo como el volcán de hielo gris conocido como “Cava Ndosó Ñuu” ubicado en los límites de Ocotepéc y Santiago Nuyoo, según las personas de la tercera edad que el volcán ha sido muy destructivo cuando empieza la helada por su cercanía en los poblados de este lugar ideal para considerar como un centro de atracción turística.

k) Patrón de asentamientos humanos

El asentamiento humano su ubicación es disperso que aproximadamente va de 3 a 4 viviendas por kilómetro cuadrado, cada persona cuenta con un predio de entre 1-4 hectáreas de terreno reconocido a través de una constancia agraria extendida por el comisariado de bienes comunales.

l) Manejo y tratamiento de residuos

Debido al desconocimiento técnico de los habitantes estos residuos tóxicos se queman o simplemente lo deja aire libre ocasionando focos de infección a los habitantes, para nosotros es nulo el tratamiento, por lo que urge centros de acopio en las comunidades, un relleno sanitario en (Morelos) sobre todo de la basura inorgánica. Es importante que tenga los conocimientos básicos en la clasificación y control de tal manera que esto contribuya la conservación de la biodiversidad ordenamiento ecológico y la educación ambiental.

Análisis de estado de los recursos:

Recurso	Uso	Características
Bosque	Muy poco es aprovechada para extraer madera y construir casas de madera, para leña.	Vegetación con plaga principalmente en árboles de ocote (Miguel Hidalgo Plan Alemán y Lázaro Cárdenas) aproximadamente 3000 hectáreas de bosque también existe oyamel, encino pino, elite morroño y fresno, muy dispersos.
Agua	Uso domestico, consumo humano y aseo personal	Un Rió y 4 manantiales de agua
Suelo	Agricultura Pecuario	Terrenos dedicados al cultivo temporal (maíz, frijol, trigo, haba y papa. Pastizales nativas
pedras	Una mínima cantidad se de este recurso se utiliza cimentación de obras de infraestructura social básica.	Piedra es optimo para fabricar cal de buena calidad



Desarrollo Social

a) Historia del municipio

Ocotepec, tiene dos significados uno desde punto de vista antropológico que significa 20 Hombres detrás de Cerro, y el otro desde punto de vista religiosa que según los ancianos el “**lugar de Ocotales**” Ñuu Yucu tuyuja, y se agrega el termino de Santo Tomas , en Honor al Santo Patrón **Santo Tomas de Apóstol** quien tiene de lema “**Hasta no ver no creer**” pero en si proviene en Nahuatl (grupo étnico de México) se cree que quienes participaron en la determinación del nombre del municipio, al ver muchos ocotales, que es un tipo de árbol que proviene de la familia de los pinos tal vez por ello determinan poner el nombre de un santo antes del nombre principal y esto se debe a la enseñanza e influencias de misioneros de la religión católica, que participaron en este pueblo y en otros más de la región mixteca, y que fue la primera religión que apareció en los pueblos de la mixteca enseñando una doctrina; ya que anteriormente la gente adora al sol, a la luna, a la lluvia, al trueno, el agua. Y otros fenómenos naturales. En 1532 Fueron expedidos los títulos de propiedad a Santo Tomas Ocotepec, hubo un cacique en el pueblo llamado “Doña Pascuala” y fue ella quien hacía cargo de todo el territorio. En 1940 se obtiene la resolución presidencial, publicada en el diario oficial de la federación el día 25 de noviembre del mismo año. Y ejecutado el día 19 de abril de 1941, fecha importante que se conmemora en una localidad que lleva por nombre 19 de Abril.

b) Relación de poder



La relación entre H. Ayuntamiento y sus localidades, se da de manera oficial a través de los agentes, delegados, representantes de organizaciones de asociación Civil y representantes de comités, quienes vigilan y coordinan las actividades realizadas a nivel local y a su vez le informan a la autoridad central de los alcances obtenidos para su conocimiento.

c) Organizaciones políticas

No obstante que para elegir a las autoridades municipales, Bienes Comunales, Agencias de Policía, Núcleos Rural, Así como Comités y Presidentes de Asociaciones, se basan en usos y costumbres de la comunidad, también influyen en la población los partidos políticos como son el PRI, PAN Y PRD, de las cuales el que predomina es esta última.

d) Tenencia de la tierra

Los datos arrojados en el estatuto comunal Municipal publicado en el diario oficial de la federación el día 25 de noviembre de 1940, ejecutada el día 17 de abril de 1941 muestra que son 663 campesinos con el carácter de comuneros reconocidos mediante una constancia de Posesión Agraria expedida por la oficina de Bienes comunales. Cabe mencionar que también existen campesinos que cuentan con un documento llamado sentencia tribunal agraria. Que según el titular de bienes

comunales no se tiene los datos reales de cuantos sean con el documento antes mencionado. Fuente: INEGI 2001, plano producido para el registro agrario Nacional

e) Educación

Instituciones educativas: Hay cuatro de educación inicial, ocho jardines de niños con un total de 218 alumnos, once docentes, seis primarias completas, dos incompletas, con 585 alumnos en existencia con



33 docentes, seis escuelas secundarias general con una población estudiantil de 158 y 25 maestros; seis telesecundarias con un total de 87 alumnos y 9 docentes; y un Bachillerato (IEBO) 72 alumnos 3 docentes.

Infraestructura de educación: Existen ocho aulas de preescolar, Veinticuatro de primaria. Diez de secundarias, y dos de bachillerato. Todos utilizados al cien por ciento.

f) Salud

Infraestructura de salud: En lo referente a salud las unidades médicas tales como: una clínica del IMSS Oportunidades, tres de la SSA, 8 casas de salud ubicados en los siguientes lugares Centro, Emilio Portes Gil, Benito Juárez y en Plan Alemán, con una población total de 2,884 de usuarios 4 consultorios 4 camas, 4 médicos, 3 enfermeras. Con un promedio de 721 derechohabientes por cama, la falta de equipo y medicina suficiente ha sido parte de la deficiencia en este rubro.



(Fuente CMDRS).

g) Abasto

La infraestructura para el abastecimiento de los productos básicos de primera necesidad contamos con ocho tiendas DICONSA, distribuidas en la Cabecera Municipal, 19 De Abril, Emilio Portes Gil, Benito Juárez, Nunuma, Lázaro Cárdenas, Plan Alemán y Genaro Vásquez. y un mercado.

h) Comités y asociaciones

Contamos con 8 comités de tienda DICONSA, 12 de salud, 13 de Agua Potable, 12 de educación, 1 de la caja solidaria, 1 de pro campo, 2 de Banda municipal adulto y juvenil, 1 del DIF. Municipal y 4 asociaciones de padres de familias. Todos ellos brindan su servicio en beneficio colectivo.

i) Organizaciones

Existen habitantes Afiliados al MULT alrededor de 80 miembros activos, Afiliados a la Antorcha Campesina alrededor de 40 habitantes activos principalmente de Nunuma, 20 integrantes en Benito Juárez. 12 en Plan Alemán. Estas

organizaciones no tienen su origen en la población, si no surgido en otros lugares y han ido expandiendo a otros pueblos, realizan gestiones para sus representados y sus representantes se nombran en una asamblea general de los miembros, todas las actividades realizadas, deben llevar el visto bueno de la autoridad máxima del pueblo.

Organización de infraestructura social básica: Existen 15 Localidades electrificadas con un número de viviendas particulares beneficiados de 840 y las que no cuentan con el servicio son 59, la cifra estimada de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI en el 2010. Haciendo la aclaración que la localidad Mexicalcingo, de los Granados, ya no pertenece a este Municipio Si no a la Heroica Ciudad de Tlaxiaco. Así mismo doce localidades con sistemas de agua entubada con un total de 823 viviendas con tomas domiciliarias en la población con este servicio.

(Fuente INEGI 2010 Y CMDRS).

Organizaciones productivas/o económicas: La Caja Solidaria “Hasta No ver no Creer” S.C. de R.L. de C.V. institución de ahorro y crédito, inició su operación en el año 2002. Funciona a través de un **Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia presidente secretario y tesorero**, cuenta una plantilla de personal de 3 empleados Técnico Contable, Gerente; Oficial de crédito y Auxiliar de Crédito. Los alcances obtenidos durante el año. 2004-2005. un crecimiento de las utilidades del 28% en estos periodos.

Organizaciones religiosas: En el municipio existen diversos grupos sectas religiosas tales como: La Luz del mundo, Pentecostés, Testigos de Jehová, evangélicos y del buen Pastor; de los cuales predomina la religión católica, por medio de la cual se conserva varias tradiciones como son las fiestas de semana santa, celebración de la fiesta en honor al santo patrón, a diferencia de las demás sectas que están influyendo negativamente en la conciencia de la población ya que los niños y jóvenes que asisten a dichos grupos que pierden sus valores cívicos como es el caso de niños y jóvenes que al asistir a las escuelas ya no le ponen atención a los maestros de tanto fanatismo que les han sido inculcados y han perdido los valores cívicos como es la falta de respeto a los símbolos patrios y a la misma historia de nuestro país.

j) Servicio de transporte (Taxis)

“Sitio Ocoteppec, A.C.” actualmente ofrece servicio de transporte de pasaje colectivo y viaje especial a los pobladores en la Ruta Tlaxiaco-al centro del pueblo, cuenta con 18 taxis, los directivos son nombrados en una asamblea de la organización cada año, por lo que el servicio es rotativo.

Servicios De Taxi “El Paraíso Mixteco A.C.” cuenta con un total de 15 taxis en total, de los cuales 5 son concesionarios y 10 están en proceso de acreditación ante el Secretario de Comunicaciones y Transportes del Estado,

Transporte Mixto de pasaje y carga, de igual forma están trabajado de manera conjunta para fortalecer al grupo por lo que tiene a crecer en beneficio a los usuarios.



k) Expresiones de liderazgo

En la década de 1940, existió un líder, llamado “Lucio Avendaño”, que encabezó y logró la gestión de la carretera que comunica a tres Municipios: Nuyoo, Yucuhiti y propiamente a Santo Tomás Ocotepec. En la actualidad ya no existen líderes natos en este pueblo, únicamente los presidentes solo llegan a tener el mando, esto por el mismo cargo que desempeñan se refleja el poder sobre las demás autoridades de las Agencias y núcleos en un periodo de tres años al interior del pueblo. En el ámbito Agrario el Presidente del Comisariado de bienes Comunales es el que dirige las acciones en el ámbito agrario, pero tanto el presidente municipal como el presidente de Bienes Comunales tienen sus límites hasta donde actuar porque la Asamblea General de todos los ciudadanos del pueblo, es el Órgano Máximo en los asuntos de interés especial.

Desarrollo Humano

a) Usos y costumbres del municipio

El pueblo de Santo Tomás Ocotepec, agencias municipales y Núcleos Rurales, se conserva los usos y costumbres, unos de los valores que aun se mantiene viva en la realización de actividades comunitarias a través de tequios generales en donde los vecinos del pueblo se concentran en la cabecera municipal o en sus localidades de origen, para realizar algún trabajo de beneficio social tales como: mantenimiento de caminos y carreteras, construcción de obras de infraestructura social. Entre otras.



b) Población

La demografía del Municipio: Según el Censo de población y vivienda 2010 del INEGI, cuenta con una población total de 4,076 habitantes de los cuales se calcula que 2,176 mujeres y 1,900 hombres, además la población económicamente activa registra 1,415, y la población económicamente inactiva 1,600, población ocupada 1,373, sector primario 702, sector secundario 210,

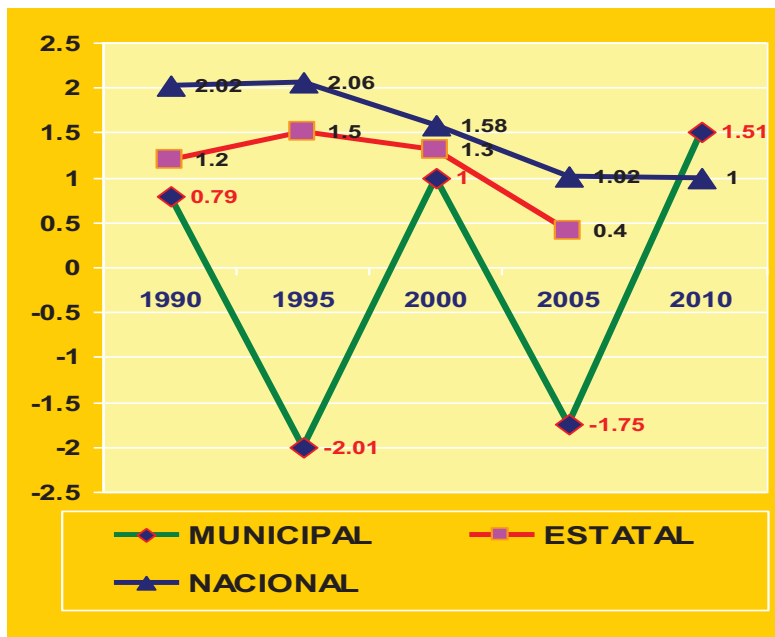
sector terciario o de servicios 74, es decir que en este municipio son más mujeres que hombres, además el 89.01 son hablante de lengua indígena referente al mixteco.

Crecimiento poblacional

La tasa de crecimiento poblacional que presento durante 2000-2005 fue de 1 a -1.75 %, lo que representa que ha disminuido considerablemente en los últimos 5 años por la migración, pero del 2005 al 2010, tuvo un incremento del 1.51 %. La tasa de fecundidad en el 2010 es de 3.37 el promedio de hijos nacidos vivos; Se observa, que el municipio ha tenido un crecimiento del 2005 al 2010 de 894 hab. Lo que significa la fecundidad ha ido en incremento y que fue un alza del 38.4%.

CRECIMIENTO POBLACIONAL				
1990	1995	2000	2005	2010
4,361	3,939	4,139	3,789	4,076
0.79	-2.01	1	-1.75	1.51

Como se puede observar en el cuadro y en el gráfico, la población municipal ha venido decreciendo desde los años 1990-2000 y creciendo en los años 2005 y 2010, de acuerdo al último censo realizado en el 2010, la población tuvo un crecimiento aproximado de 1.51% el cual se encuentra por encima de la media estatal y cerca de la nacional.



De acuerdo a las proyecciones que realiza el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el 2015, habrá una población total de 3,497 habitantes. Según esta información la población lejos de aumentar va a disminuir, el decrecimiento

para ese año será del -2.84 por ciento.

c) Migración

Patrón y efectos: En la mayoría de la población cuentan por lo menos con un familiar en la Cd. de México, Puebla, Tijuana Sonora, Hermosillo, así como en los Estados Unidos. Los motivos fuertes de la migración es la falta de empleo y baja producción agrícola, Este fenómeno en los últimos años ha permitido envíos de remesas económicas a sus familiares que haciende a un Ingreso per cápita anual en dólares PPC 1,260.29; sin embargo arriesgan su vida atravesando la frontera de ilegal y mucha de las veces no logran pasar y se estanca su sueño. Las actividades principales que realizan, es la siembra de pepinos, chiles, jitomate entre otros. Pero también hay familias completas que se van y se quedan a vivir

en el extranjero ocasionando el despoblamiento de sus localidades de origen y el incremento de hogares deshabitadas, pérdida de la lengua indígena y valores culturales, así como desintegración familiar. El 95% se van de ilegal, un 3% de ellos se van por contrato o con papeles en regla y el 2% se desconoce su situación migratoria.

d) Las mujeres en el municipio.

La familia es el eje motriz de toda actividad social y dentro de ella la mujer tiene un rol trascendental. En ella recae la responsabilidad natural de alimentar a sus hijos en la primera etapa de la vida y en las subsecuentes de su desarrollo. La mujer es quien toma el compromiso de educar a los hijos. Hoy, en los barrios del municipio el papel que desempeña la mujer en el desarrollo familiar es muy significativo, no sólo en el cuidado de los niños sino también, desde el trabajo en el campo, hasta la participación en la toma de decisiones, con la intención de integrarse a la vida política y productiva.

En el caso de las mujeres, es evidente la desigualdad entre la calidad de su voto y su participación efectiva en la toma de decisiones, no es común verlas en las asambleas y no hay antecedentes de que alguna haya formado parte del cabildo municipal. Esto se debe a la imagen disminuida que tienen frente a las opiniones de los varones y limita el desarrollo de este sector de la población, pudiéndose observar grandes diferencias, por consecuencia, en otros ámbitos como el educativo, pues sus necesidades no son bien representadas.

De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2010, el INEGI reporta que de 903 hogares censales en la comunidad, 249 son hogares dirigidos por mujeres y representa el 27.57% del total.

e) Redes de comunicación

En la Cabecera Municipal, se cuenta con un Centro Comunitario de Aprendizaje (C.C.A): que ofrece servicio de internet a la población con un horario corrido de lunes a sábado de 9:00 a.m. a 16 horas.



Este instrumento de gran utilidad, ha tenido impactó sobre todo para juventud ya que facilita la información requerida en materia educativa, una de las ventajas competitivas en telecomunicaciones, con un costo accesible. También contamos otras dos ciber café particulares quienes brindan este servicio. (Radios Comunitarios).

Situación actual. En 11 comunidades cuentan caseta de Telecom. Y una comunidad con servicio de Teléfonos de México (Telmex) con una caseta comunitaria y únicamente 8 líneas domiciliarias en la comunidad de 19 de Abril, que gracias a un programa de apoyo se hizo posible.

Camino y carreteras

En lo referente a caminos, en el municipio se cuenta con redes carreteras, comunicando a varias las comunidades, mismas que a la vez no están cubiertas en su totalidad, por lo que es importante éstas vías para una mayor comunicación y comercialización de los pobladores, por lo que se hace mención de las localidades con las distancias establecidas:

- Miguel Hidalgo 8 kilómetros
- Francisco villa 6 kilómetros
- Plan Alemán 12 kilómetros

Carretera Pavimentada a las siguientes localidades en proceso:

- Genaro V. Vásquez 3 km.
- Madero 1.5 km.
- José Maria Morelos 3 km.
- Emiliano Zapata, 5 km.
- 19 de abril 8 km.
- Emilio Portes Gil 8.5 km.
- Benito Juárez 8.5 km.
- Nunuma 10 kilómetro
- Lázaro Cárdenas 14 km.



f) Abasto rural

El Abasto Rural de productos de primera necesidad se cuenta con 9 tiendas comunitarias (DICONSA) 4 localidades dispersas sin este servicio. Una de las limitaciones más frecuentes es la escasez de los granos de maíz y frijol, la baja producción agrícola temporal es causa de la necesidad de comprar de este grano.

g) Servicios de Salud

La salud es la base de fortaleza del ser humano en cualquier actividad, contamos con un índice de salud de 0.71% es preocupante que la Población sin derecho-habienencia a servicios de salud es de 1498.

(Fuente: INEGI 2010)

En el 2007 el padecimiento de mayor índice 84 casos de infecciones respiratorias agudas, 84 de infecciones gastrointestinales 29 de enfermedades crónicas degenerativas, por desconocimiento de la población en el tratamiento de la basura ya que se tira o quema al aire libre ocasionando focos de infección para la salud, otra de las causas es por falta de aseo en los hogares, por no hervir o clorada para el consumo, así mismo aunado a ello el uso inadecuado de las letrinas. Por tal motivo se plantean cursos de capacitación en la clasificación y tratamiento, centros de acopio a corto plazo y un relleno sanitario al largo plazo.

LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL: de acuerdo a datos del SNIM en el 2005, representó el 32.50%. y según datos del Municipio el 36.53% en lo que va del año de enero a septiembre 2008. 14 casos que represente el 0.37% de la población.

(Fuentes de CONAPO 2000 y Centros de Salud)

Tasa de mortalidad infantil

Tasa de mortalidad	Centros de salud	Tipo de enfermedad	Casos
Mortalidad infantil	Cabecera Mpal.	Por el parto antes del tiempo	3 caso
"	Plan Alemán	Por infección aguda	2 caso
"	Benito Juárez	Por la infección respiratoria aguda	4 caso
"	Emilio Portes Gil	Por infecciones crónicas	5 caso

LA TASA DE MORTALIDAD ADULTA: 12 casos de diferentes enfermedades que representa el 0.32% de la población total.

Tasa de Mortalidad adulta	Cirrosis hepática	Enfermedad cerebral	Traumatismo craneo encefálico	Infarto agudo en miocardio	casos
Cabecera Mpal.	2	0	1	0	3
Plan Alemán	1	0	0	1	2
Benito Juárez	0	0	1	1	2
Emilio Portes Gil	2	1	1	1	5
Total	5	1	3	3	12

TASA DE DESNUTRICIÓN: 260 casos que representa el 6.86% de la población total. Clasificadas de la siguiente manera.

Centro de salud	Normal	leve	Moderada	Casos
Cabecera Mpal.	43	30	15	88
Plan alemán	27	22	10	59
Benito Juárez	21	26	12	59
Emilio Portes Gil	20	24	10	54
Total	111	102	47	260

Fuente: (diagnostico de los Centros de Salud)

Principalmente los niños son los que presentan alto grado de desnutrición, esto resultados se toma los pesos y tallas que son tomados por los centros de salud, así como unidades médicas rurales. Ante esta problemática se plantea la implementación



de un programa alimentario a las familias y cursos de capacitación sobre el tema de nutrición.

Alcoholismo

De acuerdo a la encuesta el año 2000. Por un grupo de jóvenes, para conocer este fenómeno, arrojando como resultado la tasa de 6.33% de la población total que es alcohólica, así mismo se realizó de nueva cuenta, la encuesta a través de un muestreo aleatoria en el año 2008. Arrojando una tasa de 8.18% de alcohólico activo, es decir que consume alcohol de 3 a 4 veces a la semana sin trabajar, considerando la población total proporcionado por INEGI 2005. Durante este periodo la tasa de crecimiento de 1.85%, situación lamentable que desafortunadamente repercute un problema social a causa del alcoholismo. Después de hacer el análisis detallado con el CMDS y vecinos se llegó a la conclusión que es a causa del desempleo.

En lo que se refiere a la drogadicción afortunadamente no se ha visto casos de esta índole.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: Otro fenómeno a causa del alcoholismo en lo que va del año 2008 4 riñas callejeras y 2 abandono de hogar que represente el 0.16 % de la población.

h) Educación

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI en el 2010, El 24.5% de la población de 15 o más son analfabetas, representando a 669 personas, población de 6 a 11 años que no asisten a la escuela es de 4, siendo el 0.73%, población de 15 y mas con educación básica incompleta refleja a 712 persona, representando el 26.07%. Y población alfabetizada mayor a 15 años, 2,731, por lo que el grado promedio de escolaridad en todo el municipio es de 5.54.

Fuente INEGI 2010.

Existen 84. Profesores, 3 Lic. En Administración, 1 Antropólogo, 1 Ing. Industrial, 1 Ing. En Sistemas Computacionales, 1 Abogado, 1 Odontólogo.1 Ing. Agrónomo, Que representa el 2.28% de profesionistas a nivel pueblo. La mayoría ejerce su profesión fuera del municipio.

Fuente: Representante De Profesores Nativos y el (CMDRS).

Aspectos de capacitación

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN, Es importante implementar cursos y concientización sobre la clasificación de la basura y residuos tóxicos, manejo y uso adecuado de las letrinas, como clorar y hervir el agua para el consumo.

Cursos y medidas preventivas sobre la venta de alcohol, (Crear un centro de rehabilitación de AA En la población.)

DESARROLLO DE CAPACIDADES; cursos de preparación de alimentos nutritivos, siembra de hortalizas bajo sistema tecnificado, siembra de frutales, fomento a la medicina tradicional, manualidades, reposterías entre otros. En materia de Derechos Humanos, Derechos indígenas con temas de equidad de Género, Relaciones Humanas y Relaciones Públicas; en educativa alfabetización, conferencias, foros de consulta etc.

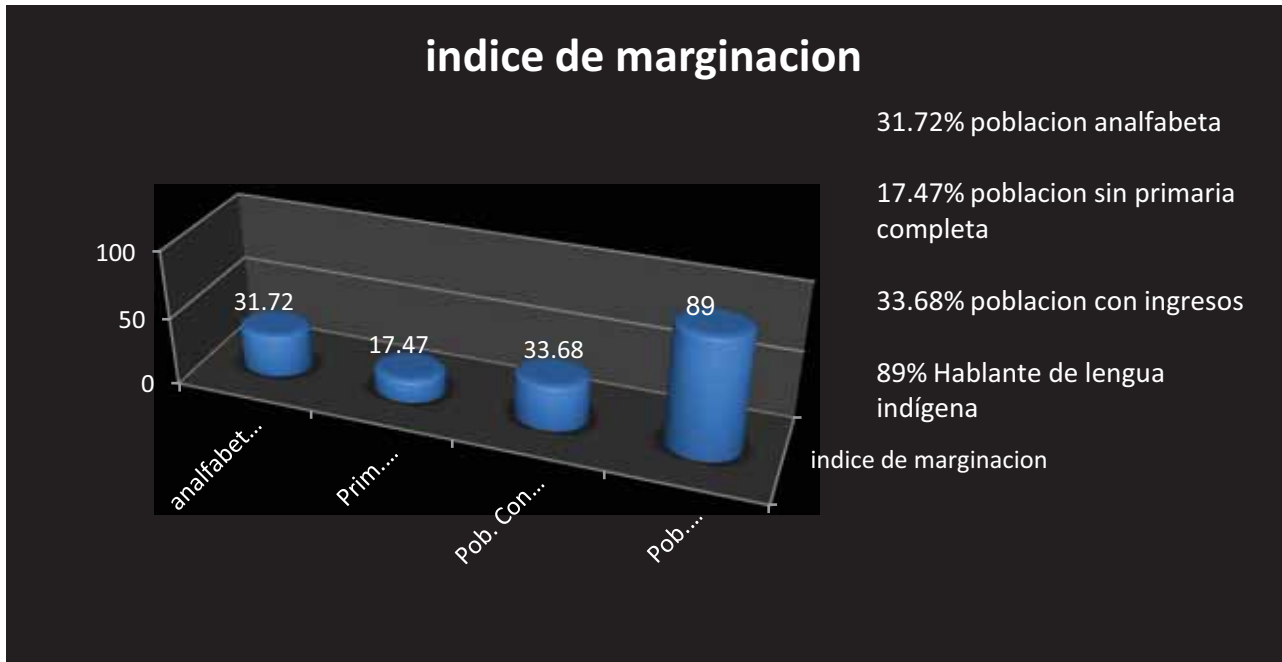
i) Índice y grado de marginación

Hasta el momento y de acuerdo a los indicadores del 2005, *el grado de marginación* del municipio es **ALTO**, con un índice de marginación de 1.03, que lo ubica en el lugar 385 a nivel nacional y el 368 a nivel estatal.

En materia de educación se tiene que el 31.72% es analfabeta, mientras que el 17.47% no cuenta con primaria completa, en la cual se ve claramente el rezago educativo que tiene la población, así como del 33.68% de la población ocupada y de habla indígena el 89%. Entre otros aspectos por todo lo anterior se considera marginación alta.

Fuente: Censo de población y vivienda INEGI 2010.

Grafica: Índice de marginación



Fuente: Censo de población y vivienda INEGI 2010.

j) Índice de desarrollo humano

Las posibilidades que tiene la población de un municipio son deficientes, para gozar de una vida larga y saludable así como su nivel de educación y el ingreso económico suficiente para cubrir las necesidades básicas como la alimentación, vestido, vivienda, educación, y salud. Es muy bajo debido principalmente a la combinación de problemas de salud, el alto índice de mortalidad infantil, las escasas oportunidades para acceder a la educación, y la nula posibilidad de acceder a trabajos bien remunerados, debido a que la Población analfabeta mayor a 15 años asciende a 669, así como ésa misma población sin escolaridad es de 542, con un grado promedio de escolaridad de 5.54% alcanzando un índice de

educación de 0.69%, con estos datos se visualiza claramente que muy pocos alcanzan terminar una carrera. Aunado a una tasa de mortalidad infantil de 36.53% motivo de la deficiencia en el servicio de salud y educación.

Fuente:(PNUD 2004)

Índice de rezago social 2010: La población de 15 años y mas con educación básica incompleta de 26.07%, con 669 es analfabeta y 24 personas de 6 a 14 años que no asiste a la escuela a causa de la pobreza y la marginación y de los servicios básicos. El 51.81% no cuentan con drenaje, 15.79 % con viviendas habitadas con piso de tierra y 36.75% sin derecho a servicios de salud y un promedio de cuatro a cinco personas por vivienda.

Fuente: (CONTEO DE INEGI 2010)

k) Viviendas

Las viviendas se caracterizan por contar con muros de madera techo de lamina galvanizada o de asbesto, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, el número de viviendas particulares con piso de tierra son 248, siendo así el 27.46% del total de viviendas habitadas, existen construcciones de adobe con techo de lamina, casas de tabique con techo de lamina únicamente en el centro de la población, no cuentan con viviendas dignas, debido al mal estado y en otros casos muros no bien protegidos, 814 viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje solo con letrinas ecológicas,



de ahí las enfermedades respiratorias en temporadas de frío en los meses de

diciembre enero y febrero, que viene afectando principalmente en niños y ancianos; el 96 % de la población cuentan con casas propias, el 2.7 % (42 viviendas) están deshabitadas y 39.8 % (626 viviendas) son de uso temporal; cabe hacer mención que el 10.63 % (96) Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta. Conclusión por todo lo anterior es causa de enfermedades respiratorias continuas situación lamentable, por las malas condiciones principalmente de sus viviendas.

l) Energía electica

El 93.02% (840) de la población cuenta con luz monofásico un servicio no muy eficiente por los pobladores sobre todo en la temporada de lluvias ya que continuamente se va la luz a causa de los fenómenos naturales y el 6.53% (59) Viviendas particulares habitadas todavía no disponen del servicio de energía eléctrica, en este rubro se requiere mejoramiento de elegía eléctrica en todo el territorio del municipio.

m) Agua potable

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, el 91.14% (823) de la población cuentan con agua entubada y solo el 8.75% (79) Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública, en los meses de febrero y marzo baja su capacidad afectando principalmente a los habitantes de 19 de abril ya que solo alcanzan abastecerse del vital liquido 2 días a la semana única y exclusivamente para consumo humano, la escasez de agua para el consumo domestico, ante esta situación se propone ollas de agua para captación de agua pluvial y utilizarlo en tiempo de sequía para el consumo de ganado y producción agrícola.

Monumentos arquitectónicos

La iglesia data del siglo XVI, este monumento arquitectónico de carácter religioso demuestra la idiosincrasia de sus pobladores en los años remotos, de ahí la identidad cultural que hoy en día se ha



mantenido gracias a los adultos que han transmitido estos valores a los hijos de maravilloso pueblo, debido a los fenómenos naturales por estar ubicado en lugar sísmico se ha remodelado las torres una sola vez en el año 2000.

La lengua materna

La lengua materna es el Mixteco, de acuerdo a los resultados que presentó el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI), cuentan con un total de 3,628 personas de 3 años y mas que hablan alguna lengua indígena que representa el 89%, el municipio se encuentra ubicado al sur de la Ciudad de Tlaxiaco, en zona de alta y muy alta marginación.

Religión

El 85.75 % de la población pertenece a la religión católica siendo un total de 3495, aunque cabe mencionar que también existen otras sectas como la luz del mundo, testigos de Jehová, evangélicos y del buen pastor con un número muy reducido de gente siendo un total de 466, cabe mencionar que la población que no profesa

ninguna religión es un número reducido de 96. Gracias a los valores religiosos inculcadas sobre todo de la religión predominante hoy en día se conserva y se practica la cultura religiosa, como una de las formas más sanas de convivencia. Las principales festividades religiosas más importantes que celebramos como parte de nuestras tradiciones y costumbres son: 18, 19 y 20 de diciembre en honor al santo patrón Santo Tomas de Apóstol, la semana Santa, entre otros de menor importancia.

Cultura

Fiestas religiosas de Santo Tomas Ocotepec

Festividad	Fecha	Festejo	Desarrollo del Evento
Fiesta titular del pueblo	los días 18, 19 y 20, de diciembre de cada año	para venerar al santo patrón Santo Tomas de Apóstol	Un día antes el mayordomo se organiza para adornar el atrio, la preparación para comida, el mero día de la fiesta a partir de las 5:00 a.m. toque de campana para Mañanitas después la misa en este acto se realizan, bautizos , primera comunión, confirmación 7 a.m. al final de la misa acompañado con cohetes y música de banda municipal el mayordomo invita a que se trasladen a la mayordomía para el almuerzo a todos los visitantes y el pueblo en general durante el día eventos deportivos de básquetbol varonil y femenino de primera y segunda fuerza, por la tarde programa sociocultural danzas típicas del pueblo organizado por la autoridad y profesores que laboran en este lugar y en la noche quema de juegos pirotécnicos en el atrio de la iglesia baile popular. En la auditorio. Continuando con la fiesta el día 21 por la tarde entrega de premios a los equipos ganadores de básquetbol. Y agradecimiento por el presidente Municipal y mayordomo.

Festividad	Fecha	Festejo	Desarrollo del Evento
fiesta titular	7 y 8 de marzo	para festejar el natalicio de plan alemán	inicia con eventos deportivo el primer día, por la tarde programa sociocultural en la noche el baile popular,
fiesta titular	17 y 18 de marzo	la expropiación petrolera el general lázaro cárdenas del rio	inicia con eventos deportivo el primer día, así por la tarde programa sociocultural en la noche el baile popular, el segundo día acto cívico, así como la misa de san José y María con actividades de bautizos, confirmaciones y primera comunión, por la tarde entrega de premios a los equipos ganadores.
fiesta titular	20 y 21 de marzo	natalicio de Benito Juárez	inicia con eventos deportivo el primer día, por la tarde programa sociocultural en la noche el baile popular,
fiesta titular	3, 4 y 5 de mayo	la fiesta de la santa cruz y la batalla de puebla	Inicia acto cívico y eventos deportivo el primer día, así por la tarde programa sociocultural en la noche el baile popular, el segundo día el desfile por las principales calles de la comunidad, así como la misa a las 12 del día con actividades de bautizos, confirmaciones y primera comunión y casamientos la comida a las 14 horas, en la mayordomía, toritos en la noche, por la tarde entrega de premios a los equipos ganadores.
fiesta titular	26 y 27 de diciembre	en honor al niño Jesús	Inicia con eventos deportivos, en la tarde programa sociocultural en la noche el baile popular y el segundo día actividades religiosas con bautizos, confirmación y primeras comuniones, así como entrega de premios a los equipos ganadores.
fiesta titular	18 y 19 de abril en 19 de abril	Fecha conmemorativa de la resolución presidencial del terreno municipal y el plano cartográfico.	Inicia con eventos deportivos, por la tarde programa sociocultural y el segundo día entrega de premios a los equipos ganadores.
fiesta titular	7 y 8 de mayo		Inicia con eventos deportivos, por la tarde

	en miguel hidalgo		programa sociocultural y el segundo día entrega de premios a los equipos ganadores.
fiesta titular	19 y 20 de noviembre	natalicio de francisco i madero	Inicia con eventos deportivos, por la tarde programa sociocultural y el segundo día entrega de premios a los equipos ganadores.
	11 y 12	Genaro v. Vásquez en honor a la virgen de Guadalupe	inicia con evento deportivo en la tarde el programa sociocultural y en la noche el baile el segundo día misa y en la noche quema de fuegos pirotécnicos y entrega de premios a los equipos ganadores de basquetbol

La fiesta de todos santos, una de las tradiciones que se celebra el día 01 de noviembre en donde se adorna el altar con de flores amarillas conocida como flor de cempasúchil que significa la alegría de los familiares en la llegada de las animas veladoras que es la luz que alumbra en el camino así como el incienso con copal que venera o purifica el hogar; según creencias que a partir de las 12:00 a.m. del mismo día llegan los difuntos angelitos y se colocan alimentos tales como: comida, frutas, bebidas según el gusto que tuvo el finado y el día 02 se trasladan al panteón para visitar sus tubas llevando flores comida bebida para convivir con animas de los difuntos ese mismo día el mayordomo de la Purísima de las animas organizan una misa en honor a los difuntos al termino de la misa cada familia solicita a los cantores, para que ellos vayan a las tumbas a ofrecer el responso, llevando agua bendita y dependiendo del gusto a veces acompañado de los músicos. A diferencia de los demás grupos religiosos no celebran este festividad, sin embargo en este proceso se conviven con todos sin importar a que sectas representan repartiéndoles las ofrendas, cuando llegan de visita al hogar de

quienes lo celebran.de igual forma con otras festividades titulares de cada comunidad.



Costumbres y tradiciones

Las costumbres tradiciones culturales son una muestra palpable que identifica y define la convivencia de los habitantes, así como de las festividades que como en muchos otros lugares de la Mixteca, son parte de una rica variedad en este lugar. Tales como la fiesta de carnaval, que se realiza cada año los días de semana santa en donde vecinos y los radicados de todas las comunidades participan con disfraces cubriéndose de rostro con mascararas, ropas de colores

llamativas, cascabel, sombrero de charro con una organización impresionante.

Las danzas

Por mencionar únicamente los más sobresalientes: la aguja, el ceñidor, el gusto y del niño, y muchas otras más, que se ha presentado en los años de 2003 y 2004 en el zócalo de la Ciudad de México, y que dejó sorprendido a nacionales y extranjeros que asistieron al evento. Conclusión hay que fomentar esta actividad cultural y transmitirlo a la juventud para seguir conservando su originalidad.

Música

Actualmente solo existen 3 grupos de músicos de cuerda que consiste en instrumentos como el violín y la guitarra, además de 2 bandas musicales uno representado por las personas de edad adulta conocido como “Banda Municipal” y el otro por los jóvenes “la Banda Juvenil”. Es posible que se desaparezca la música original, si no se retoma y se fomente.

Gastronomía

En cuanto a las comidas tradicionales se refiere, se destaca el mole negro con guajolote, pozole, barbacoa elaborada con nixtamal resquebrado, el mole amarillo con carne de puerco o de res, el caldo



de pollo, y tortilla de maíz o de trigo. En cuando a bebidas atole de maíz blanco con azúcar o panela así mismo como el pulque de maguey y tepache.

En conclusión la gente cuenta con garantes habilidades y conocimientos en gastronomía mas sin embargo hace falta retomar esta actividad y fomentar a la juventud para seguir conservado la delicia de su originalidad.

Traje Típico

La ropa típica elaborada a mano como el Rollo, Huipil, Tlacoyal y el Rebozo de lana. Es el vestido típico y se elabora principalmente para uso personal y una mínima parte de la población realiza esta actividad para obtener algún ingreso familiar.

Desarrollo económico, competencia y empleo

I. Principales Actividades Económicas

Las actividades económicas predominantes en este lugar son principalmente en el sector primario, (la agricultura, ganadería, caza y pesca 70.69%, el sector secundario, (Minería, petróleo, industria manufacturera. Construcción y electricidad 21.15%) y el sector terciario las actividades como son el Comercio, turismo y servicios 7.45%, no especificado 0.70%.

II. Características Económicas

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población económicamente activa (PEA) del municipio es de 1415, representando el 34.72% del total del municipio; así como la población no económicamente activa asciende a 1600, representando el 39.25%; la Población ocupada es de 1373 y la población desocupada es de 42, siendo el 33.68% y 1.03%, Como se puede observar, que de una u otra manera, la población busca la manera para estar activa, de ello depende para no incrementar la tasa de la población desocupada.

(Fuente: INEGI 2010)

III. Población por sectores

a) Sector Primario

La agricultura

El 71% de los habitantes de este municipio se dedican a la agricultura una de las actividades primarias de mayor impacto principalmente en la siembra de granos de maíz, frijol, trigo, haba y papa; utilizando semillas criollas y la cosecha es para autoconsumo de los habitantes por lo que no hay excedente para comercialización, así mismo en frutales tales como durazno, pera, manzana y ciruela.

Hoy en día para la siembra de estos granos se utiliza el tractor agrícola de Emilio portes Gil, que recorre en el territorio para ofrecer este servicio a los habitantes, de ahí la necesidad de adquirir más tractor agrícola, para reducir los costos de producción debido a que solo un promedio de 150 hectáreas es aprovechada con este equipo y un 75% siguen utilizando la yunta sobre todo en los terrenos muy inclinados.



Las actividades de este sector se encuentran firmemente ligadas a la propiedad comunal; pese a la reforma que sufriera el artículo 27 Constitucional, el patrimonio

familiar de los campesinos conformado por 12 núcleos rurales y 7 agencias de policía municipal, el 90% posee certificados agrarios ligado a sus tierras, eso les permite mantener la seguridad de contar con una porción de terrenos para su subsistencia, esa porción les pertenece y que lo pueden trabajar para enfrentar la supervivencia familiar.

Esta actividad del subsector agrícola, cuya superficie se considera de 1300 hectáreas, actualmente son sembradas de carácter temporal incluyendo todos los granos básicos, es decir que depende en un 90 por ciento de las lluvias anuales; la práctica de esta actividad se le considera de subsistencia, ya que únicamente es para el consumo humano, pero con niveles de inversión productiva por el programa de Alianza para el campo, que en el año 2005, fueron considerandos a 10 beneficiarios con una producción de 923 toneladas y el rendimiento de 0.71%, mismo que no logran cubrir o satisfacer las necesidades familiares; suelos poco propicios para la agricultura, que además de ser pobres, son secos y semi secos y además con fuertes pendientes o inclinaciones del terreno; la mayor es la agricultura tradicional, o sea, que no se cuenta con técnicas sofisticadas, por lo que se practica a la fecha en varias zonas, la roza tumba y quema, con la finalidad de preparar la tierra a cultivar y proceder después al uso de la yunta y/o la coa, esta última en suelos con pendientes muy elevadas y pedregosas; es bajo el uso de semillas mejoradas, así como de fertilizantes y plaguicidas; existe sobreexplotación, la misma superficie es sujeta de explotación por



parte de un creciente número de integrantes de las familias que se dedican a esta actividad, a lo que habría que agregar los bajos rendimientos.

Análisis de cultivos: Los principales granos básicos de mayor cobertura es de maíz que representa el 73.82% mientras que el 6.87% siembra frijol, así como el 5.58 % de trigo, y de menor producción que solo alcanza el 2.72 % de haba y de papa el 1.72 %. Así mismo, pequeños huertos de frutales de durazno con una producción de 3.43 %, pera el 3.43 %, manzana el 1.72 % y una mínima cantidad de ciruela representando el 1.29%, Producto de autoconsumo familiar con una superficie de 937.00 has. Por lo que no existe excedente para la venta. Ante este panorama se planten ampliación de proyectos de fruticultura en Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Plan Alemán entre otros de menor impacto. La agricultura bajo ambiente controlado para producir hortalizas, flores de ornato, sería una alternativa viable pero requiere de altos niveles de inversión de tecnología y de alta calidad, elemento no disponible por los productores.

Superficie total sembrada

NO.	GRANOS Y FRUTAS	%SUPERFICIE CULTIVADA POR GRANO
1	MAIZ	73.82 %
2	FRIJOL	6.87 %
3	TRIGO	5.58 %
4	HABA	2.15 %
5	PAPA	1.72 %
Principales cultivos perennes (frutas)		
6	DURAZNO	3.43 %
7	PERA	3.43 %
8	MANZANA	1.72 %
9	CIRUELA	1.29 %

Fuente: (CMDRS)

Sistema de producción del maíz

Barbecho: se realiza con la finalidad de aflojar la tierra, se emplea la yunta y el tractor agrícola. *Surcado y sembrado*: se realiza utilizando semillas criollas seleccionadas de la cosecha anterior.

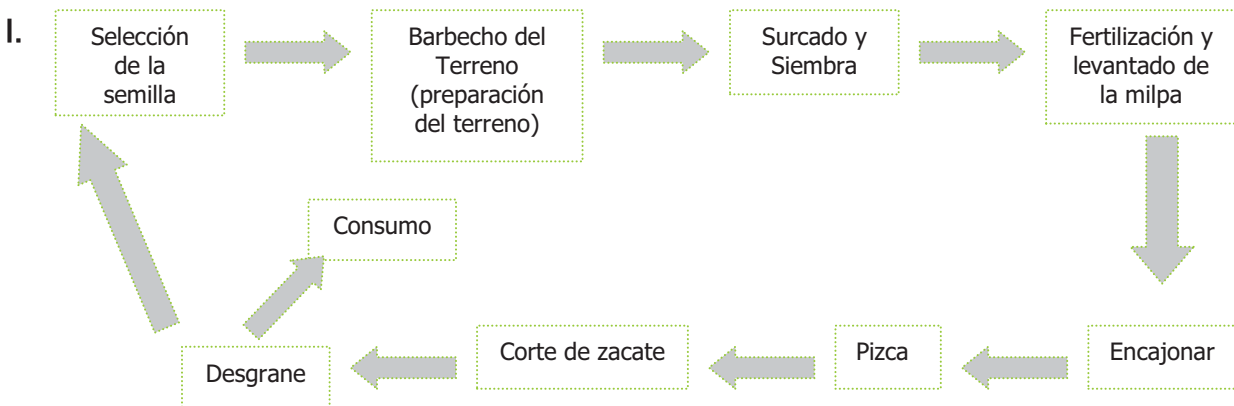


Fertilización y levantado de la milpa: para la fertilización utilizan fertilizantes químicos como son sulfato de amonio y 18-46, se realiza de manera manual (aplicando una cuchara sopera cerca del tallo de la planta); *Encajonar*: se realiza de manera manual con pala recta; *Pizca*: se realiza de forma manual, quitando la mazorca completamente limpia para dejar solo el rastrojo (zacate), utilizando este ultimo para alimentar al ganado bovino. Almacenamiento: después de la pizca se almacena la mazorca en un granero, es por ellos que en un 98% de los hogares cuentan con un granero. Corte de rastrojo: esta actividad se puede o no realizar, dependiendo de si la persona tiene animales para dárselos a comer o en algunos casos lo venden. Desgrane: generalmente se realiza según la necesidad de maíz dentro de la familia, aunque algunas veces se desgrana el total y el maíz se conserva en costales, aplicándoles una pastilla para su conservación. La producción de maíz en el municipio demanda de una serie de actividades que se deben realizar en el tiempo adecuado, además de que requieren de una inversión que por hectárea asciende a más de \$ 6767.00 pesos, mismo que se distribuye en el desarrollo de la producción de maíz arriba señalado.

En este sistema de producción los pocos productores que cuentan con ganado utilizan el abono orgánico, para mejorar su cultivo, esta parte se deben ampliar los conocimientos, como una estrategia viable y sostenible a la contaminación de suelo, de tal forma que esto contribuya a la disminución excesivo de fertilizantes.

De acuerdo al análisis arriba descrito, en cada período de siembra los productores en términos financieros, en ocasiones pierden una cierta cantidad, sin embargo, también cabe aclarar, que no hay un pago real en el concepto de mano de obra, ya que se utiliza de los integrantes de la familia (hijos, esposa, padres) o son dueños de las yunta, o en otros casos se realiza a través de guetza, dónde posteriormente hay que devolvérselo en mano de obra, realizando la participación con los mismos integrantes de la familia.

Descripción de las cadenas productivas de maíz



Fuente (CMDRS 2008)

En conclusión se debe fortalecer los conocimientos básicos de los productores en la aplicación de abono orgánico así como la utilización de nuevas herramientas de

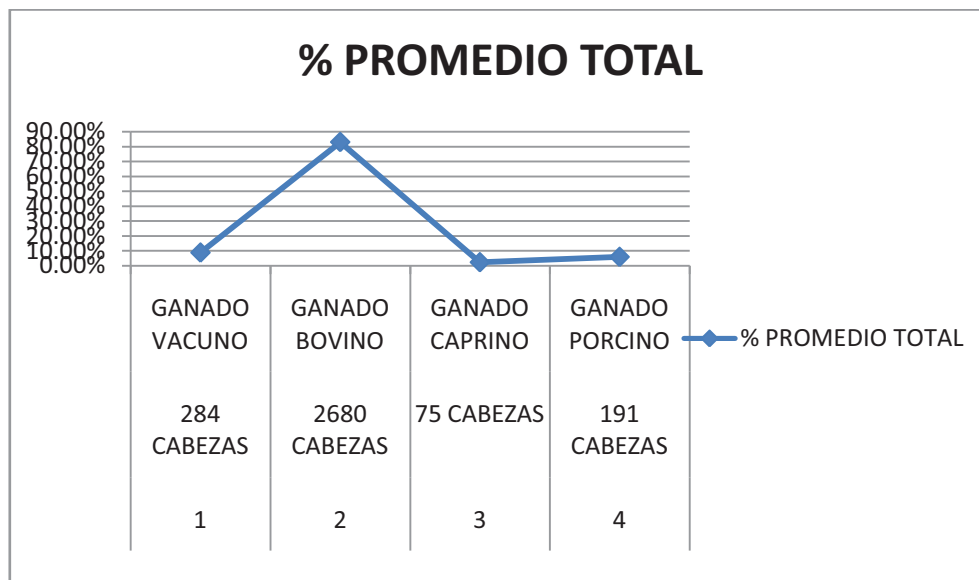
producción tecnificada, la guetza como una forma de organización para minimizar el costo de mano de obra y emplear nuevas técnicas de producción de maíz, frijol y trigo, así como en algunos otros cultivos de haba y papa.

La ganadería



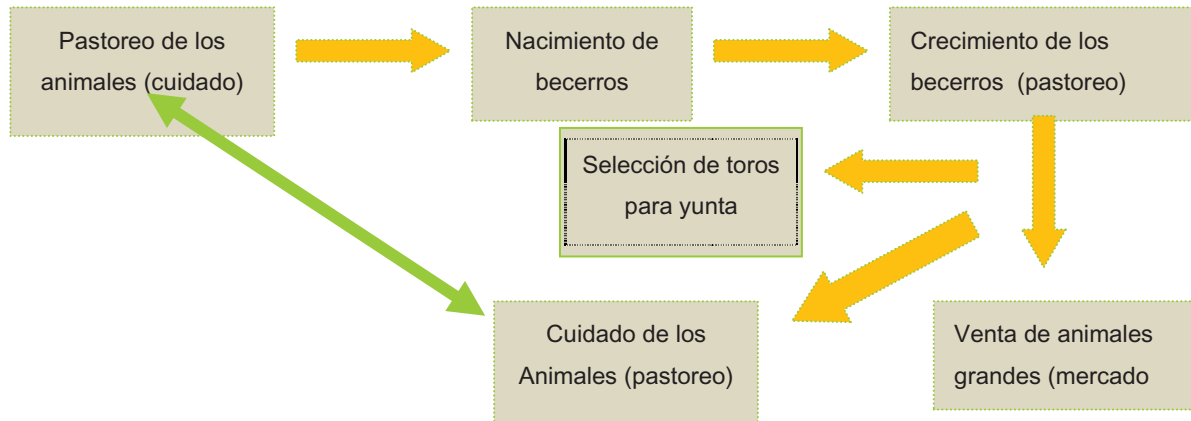
El 30% de los habitantes se dedican a esta actividad, principalmente al cuidado de aves de postura, porcinos y caprinos, que son conocidos como criollos, dichos animales se mantienen principalmente pastoreando por los terrenos del municipio y a los bovinos se les otorga el rastrojo de la siembra de maíz de los mismos dueños.

se les otorga el rastrojo de la siembra de maíz de los mismos dueños.

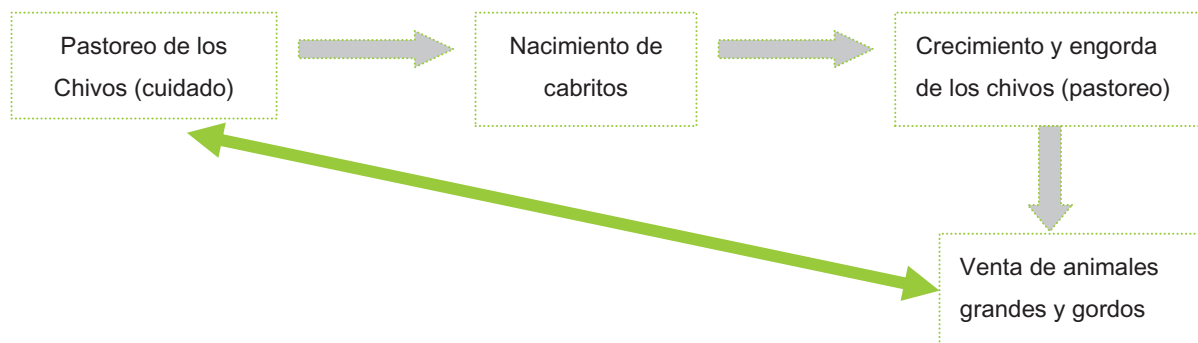


Fuente: (CMDRS 2008)

Cría de bovinos



Cría de caprinos y ovinos (chivos y borregos)

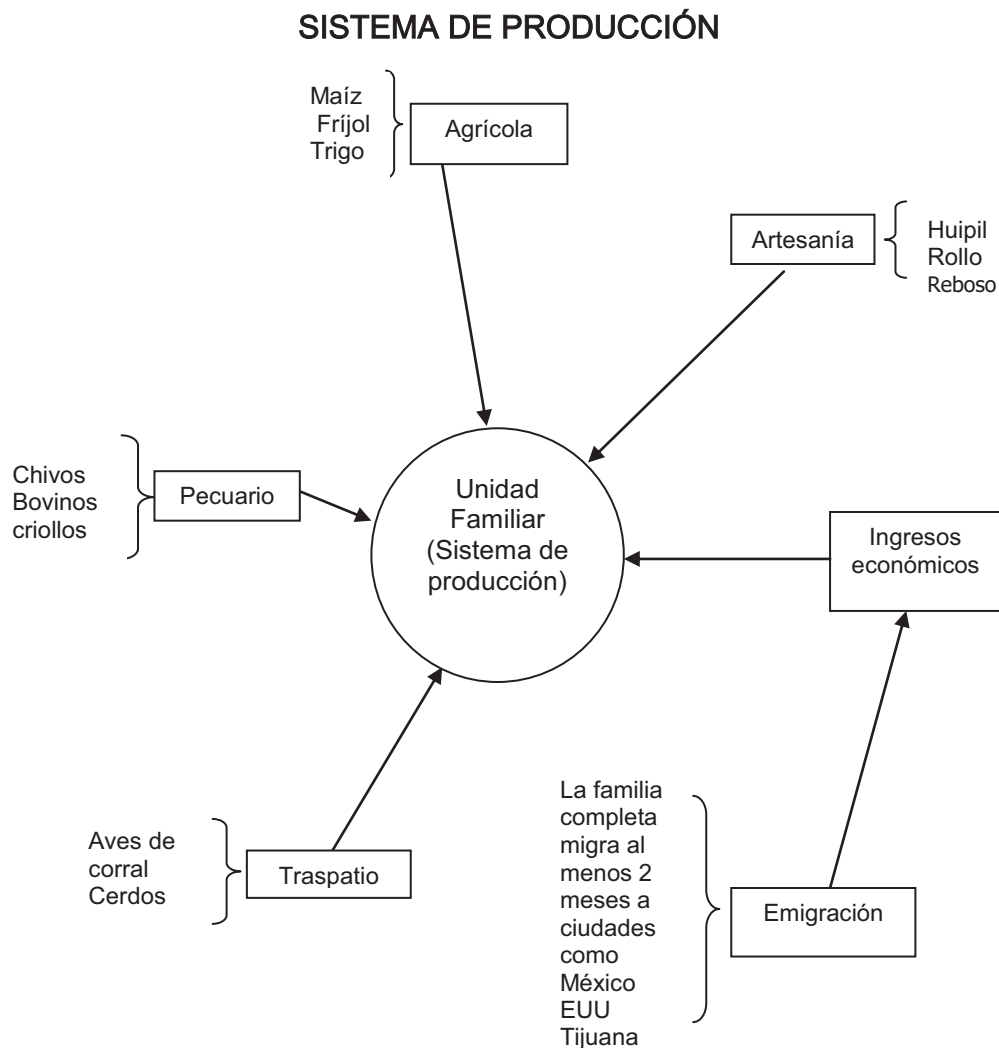


Fuente (CMDRS 2008)

Actividades de traspatio

La mayoría de la gente mínimamente cuenta con un puerco (cerdo) casero, de 5 a 15 borregos o chivos, Así mismo algunas aves como son: las gallinas, gallos y guajolotes, que coadyuvan a la alimentación o sobrevivencia de la población rural al producir carne y huevos, independientemente de los animales de carga: caballos, asnos y mulas. Sin embargo la gente considera a esta actividad como

una estrategia de emergencia en caso de enfermedades o escasez de los granos básicos ya que al vender estos animales obtienen algún ingreso para comprar lo que necesitan; La escasez de pastura en el territorio municipal ha sido uno de motivos por el cual la gente no ve a esta actividad como fuente productiva, únicamente como un ahorro. Aunque también cuentan con pequeños huertos familiares con nopal y frutales como: durazno, peras, ciruelas y aguacate mismos que abastecen para su autoconsumo.



b) Sector secundario

El 21 % de la población total se dedican a esta actividad según datos del INEGI 2000 actualmente contamos con un taller de costura en el centro de la población actividad integrada de 3 personas únicamente 8 molinos de nixtamal en todo el territorio municipal al servicio particular. De ahí la prioridad de incluir mas molinos de nixtamal, tortillerías, panaderías, rosticerías, cocina económica, imprentas, las productoras de agua electro pura, ecoturismo entre otras, estas últimas sin duda proyectos de impacto social debido a la riqueza natural del vital liquido del agua en la Cabecera Municipal, dentro del cual podríamos considerar además la elaboración de productos artesanales que generan las familias.

Explotación forestal

Actualmente no se ha explotado la madera de manera intensiva debido a que no se cuenta con aserraderos, sin embargo algunos comuneros de manera particular ha extraído la madera principalmente para construcción de casas, a pesar de utilizar motosierras para optimizar el aprovechamiento, por falta de concientización de la gente mucha de las veces se desperdicia. Aunado a ello la falta reglamentos y programas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.



Pesca

Esta actividad no existe debido al desconocimiento de la gente en la utilización del recurso del agua, pero a raíz del programa de alianza municipalizada en este año, se va a implementar dos proyectos productivos de peces para la producción y comercialización, esto con la finalidad aprovechar el recurso potencial que existe en la parte baja de la población. Con estos proyectos en marcha estaríamos contribuyendo parte de la dieta alimentaria de las familias beneficiadas. En conclusión la población debe aprovechar los recursos potenciales que tiene para mejorar la producción.

Minería

La piedra ha sido unos de los recursos de gran abundancia en 3 localidades Nunuma, Benito Juárez y Parte de Emilio Portes Gil, Pero poco utilizado para la cimentación de obras de infraestructura social, con la explotación de este recurso crear fuentes de empleo para los habitantes de este lugar, la propuesta de proyectos es trituradora de grava o fabrica de cal. La arena amarilla otro recurso que también existe, sin embargo no se ha hecho un estudio detallado para determinar la calidad y cantidad exacta.

Artesanía

Esta actividad únicamente lo realizan las mujeres, bordado de Huipil de colores llamativos, Rollo negro, Reboso de lana, Gabán negro, Tlaco yales, Ceñidor entro otros de menor grado, principalmente para uso personal anqué cabe mencionar

que existen una mínima parte de las personas que se dedican a esta actividad para obtener algún ingreso y complementar la economía familiar sobre todo las madres solteras.

Elaboración de artesanías

Producto	Tiempo de elaboración	costo
Huipil	2 meses	1,600
Rollo	2 meses	1,300
Reboso	1 mes	900
Gabán	1 mes	1,000
Ceñidos	1 semana	150

Fuente: grupo de mujeres artesanas

En conclusión no existe la explotación de este recuso potencial la piedra ya que únicamente se utiliza para pequeñas necesidades sociales, así mismo la actividad artesanal. Impulsar la artesanía y darle el valor agregado seria una buena propuesta esto con el propósito de fomentar la cultura y rescate de la Ropa típica del pueblo.

c) Sector terciario

Comercios

Existen 9 tiendas comunitarias (DICONSA) y 3 pequeñas tiendas de abarrotes y un mercado, que sumados representa 0.71% de la población total.

Comercio informal

El comercio informal, el tianguis en los días viernes de cada semana en donde los pobladores acuden a comprar productos básicos, pero con muchas carencias, esto debido a que estos giros comerciales se han disminuido paulatinamente afectando la economía principalmente a los habitantes. Debido a que la mayoría tienen que trasladarse de 40 minutos a una hora para llegar hacer sus compras todos los sábados a la Ciudad de Tlaxiaco y poder cubrir esta necesidad.



Conclusión este servicio del comercio es muy limitado ya que únicamente existe una tienda comunitaria, 3 tiendas de abarrotes, una cocina económica con servicios muy limitados en el centro de la población y en las comunidades existen 8 tiendas comunitarias pero muy dispersas por su ubicación.

Comunicaciones

En la cabecera municipal únicamente cuentan con 2 Ciber y un centro comunitario de aprendizaje con internet, No hay telégrafos, carecemos del servicio de casetas telefónicas, no hay señal de telefonía celular en la población.

Servicios

Existen dos sitios de taxis colectivos, que ofrecen este servicio los 365 días del año a la población, de las cuales se dedican a esta actividad diariamente en la ruta de Tlaxiaco al centro de esta población, con una tarifa de 18.00 por pasaje. El análisis de ingresos aproximadamente es de 90 a 100 pesos su ganancia, aparte el gastos por mantenimiento de la unidad y con este recurso mantienen a su familia, se cuenta con instituciones de educación básica y medio superior, un Centro Comunitario de Aprendizaje, 2 Ciber particular, Oficialía de registro Civil, una Caja de Ahorro, además se cuenta con servicio de electrificación, agua potable y alumbrado público, un mercado pero no cuenta con la infraestructura adecuada, por otro lado se carece de drenaje. Por la falta de comercios que brinden otros servicios como: panaderías, carnicerías, tortillerías, rosticerías etc. la población se ha obligado a trasladarse a la Cd. de Tlaxiaco, cada sábado para poder abastecerse y cubrir esta necesidad.

Otro servicio que se carece en la cabecera municipal, es que hace falta el servicio de un Hotel, mismo que servirá para promover el turismo con toda la riqueza natural con que se cuenta, y como resultado de este proyecto la derrama económica para los habitantes.

Conclusión

Es una necesidad prioritaria invitar a invertir a la Cabecera Municipal compañías como ADO, Cristóbal Colon, entre otros, esto con la finalidad de crear fuentes de empleo y optimizar el servicio a los habitantes, debido a que tienen que trasladarse de 40 minutos a una hora de sus comunidades para llegar a la Cd. de Tlaxiaco, y

adquirir su boleto para poder viajar a la ciudad de México, Puebla y la ciudad capital.

Efectos sociales de la migración en la economía

La gente que emigra se dirige principalmente con sus familiares que ya llevan tiempo en algún lugar determinado otros se van con amigos o conocidos del mismo pueblo, la población que se va a los Estados Unidos su situación migratoria es de ilegal con un 95% de ellos y el 3% se van por contrato o con papeles en regla y el 2% desconoce su situación migratoria.

Este fenómeno creciente ha permitido envíos de remesas económicas que hacen un ingreso per cápita anual en dólares PPC 1,260.29 a sus familiares padres e hijos residentes en el pueblo para su sustento, Por lo tanto existe esa comunicación constante, aunque con muchas carencias ya que este servicio de telecom existente en las comunidades es costoso y deficiente.

Los radicados que están en Ciudad de México, están organizados de tal manera que apoyan con recursos económicos, para obras de infraestructura social del municipio, así como en sus comunidades de origen en la realización de las fiestas religiosas y comunitarias.

Indicadores de bienestar

Por estar dentro de los municipios de alta marginación, bajo desarrollo humano, hablante indígena, alto índice de mortalidad infantil y de desnutrición. Así como deficiencias en los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, viviendas

entre otros, describen e indican la forma de vida de la población. Todos estos aspectos sociales describen las carencias en el desarrollo y bienestar, al mismo tiempo una oportunidad en acceder a los programas sociales de Oportunidades, pro campo, alianza para el campo, programa de adultos (de 70 y +), entre otros.

Ventajas competitivas

En el año 2000 se estableció la escuela de nivel bachillerato que es el IEBO antes TELECOBAO, donde acuden los jóvenes de las distintas localidades de este municipio para seguir estudiando con el objetivo de obtener mejores oportunidades de empleo y por lo consiguiente mejores condiciones de vida de sus familias. Existe suficiente agua en la parte baja de la población que puede ser aprovechado para proyectos de eco turismo, invernaderos, geomembrana para producción de peces. También se cuenta con 6 veneros de agua muy importantes que no ha sido aprovechado por los habitantes de la Cabecera Municipal y de Genaro V. Vásquez. La mayoría de las personas tienen experiencia en el cuidado de aves de postura de ahí la implementación de nave avícola. El clima es óptimo para la producción de durazno capulín, pera manzana y ciruela principalmente.

En la comunidad de Miguel Hidalgo, plan Alemán y Lázaro Cárdenas con alrededor de 3,000 hectáreas aproximadamente de bosque que puede ser aprovechada, así como alrededor de 2,300 hectáreas de piedra para triturar o producir cal, principalmente en Nunuma, Benito Juárez, y parte de Emilio Portes Gil, además que se cuenta con mano de obra para desempeñar diferentes

actividades productivas. El sistema nacional de capacitación SINACATRI es una instancia de obtención de apoyos para el desarrollo de capacidades de la población.

El tequio es uno de los valores que tiene el municipio en las actividades de beneficio común. También se cuenta con dos sitios de taxis colectivos y foráneos que ofrecen servicio para la población. Otro factor importante es la pavimentación de la carretera de Rio de Ocotepc a santa María Yucuhiti y Nuyoo.

También se cuenta con la caja de ahorro que puede ofrecer financiamiento, así como se tiene el centro de información y aprendizaje con servicio de Internet

Infraestructura productiva

Existen 2 Invernaderos para producción de jitomates uno en la comunidad de Lázaro Cárdenas y el otro en Miguel Hidalgo.

Esta actividad productiva ha permitido despertar el interés de la gente por organizarse en grupos familiares, para emprender proyectos productivos, ya que están viendo los resultados de estos grupos.



Institución, democracia y participación

1. Estructura del Ayuntamiento (Organización Sociopolítica)

Capacidad administrativa municipal

Haciendo valer las facultades legales que tienen los Municipios, se ha firmado convenios con instituciones y otros Ayuntamientos como Nuyoo y Yucuhiti emprendiendo juntos gestiones y acciones de



fortalecimiento pensando siempre en el bienestar social de los ciudadanos, es así es como se ha logrado la pavimentación de la carretera que comunica a estos 3 importantes pueblos que actualmente está en etapa de construcción.

Infraestructura física

Se cuenta con: Palacio Municipal, Auditorio Municipal, Explanada Municipal, Biblioteca, Casa de estudiantes, Oficialía de Registro civil, Parque Municipal, kiosco, Plaza Cívica, Baño Público, cárcel, Albergue, Cancha Municipal, Comisaria

de Bienes Comunales, Centro Comunitario de Aprendizaje,(C.C.A.) Caja Solidaria “Hasta no ver no creer” S.C. de R.L. de C.V. Tienda Diconsa.



Oficinas

Oficina del presidente Municipal, Sindicatura Municipal, Secretaria Municipal, Regiduría de Hacienda, Regiduría de Obras Públicas, Regiduría de salud, Tesorería Municipal y Alcaldía Municipal.

Maquinaria y equipo

Cuentan con algunos que ha sido sumamente importante para la realización de los trabajos de infraestructura social, así como para los asuntos oficiales de interés común. Que se puede visualizar claramente en el siguiente cuadro.

Cantidad	Maquinaria	Modelo	Capacidad	Utilidad	Estado
1	Retroexcavadora	2008		Para revestimiento de camino	nuevo
2	Volteos dina	1994	5 toneladas	Para acarreo de grava y materia pétreo	Regular
		2008			Es nuevo
1	Camioneta Ford de verde	2001	3 toneladas	Para el recoger algunos apoyos de programas sociales	Regular
1	Camioneta blanca	1999	¾ de	Uso oficial	Regular

	chevrolet		tonelada		
1	Camioneta Toyota de color gris	2008	¾ de tonelada	Uso oficial	Nuevo
1	Camioneta Ford		¾ tonelada	Servicio de ambulancia	Regular

Fuente: cabildo Municipal



Debido a las múltiples necesidades carencias que vive la ciudadanía en cuando a revestimiento y apertura de caminos y brechas, hemos adquirido estos equipos, con el objetivo de fortalecer los quehaceres de ayuntamiento, en cuando infraestructura social de salud una ambulancia, aplicación y apertura de caminos la retroexcavadora y el volteo estos equipos disponibles se utilizan al 100% para brindar el servicio a la población en general, principalmente en la realización de trabajos y servicios comunitarios. En conclusión hace falta adquirir más equipos como camión recolector de basura y una pipa en casos de incendios.

Equipo

En cuando al servicio administrativo se cuenta con los siguientes equipos, que no es suficiente para brindar la atención de manera integral.

CANTIDAD	EQUIPO	ESTADO	CAPACIDAD
3	Computadoras COMPAC	Windows 98	Memoria ram-1,0GB,Disco duro de 250GB, grabadora de CD Y DVD
2	Impresoras (SAMSUNG Y XEROX)	En buen estado	2007, Phaser 3124,
24	Radios de comunicación KENWOOD TK-2202L	En buen estado	No especificado
2	Revolvedora	En buen estado	De 8 caballos de fuerza
10	Escritorios ejecutivos	En buen estado	No especificado
6	Archiveros	En buen estado	3 cajones
15	Sillas acojinadas	En buen estado	No especificado
100	Sillas de plástico	En buen estado	No especificado
1	Fotocopiadora	(inservible) por falta de mantenimiento	No especificado

Estructura orgánica del municipio

Estructura funcional

Los integrantes de H. Ayuntamiento dan servicio comunitario, sin importar la preparación académica, y creencias religiosas debido a las decisiones los nombramientos es de usos y costumbres por medio de la asamblea del pueblo y de esta forma funcionan. Como se muestra en el cuadro siguiente.

Integrantes del H. Ayuntamiento

CARGOS
1. Presidente Municipal.
2. Sindico municipal

3. Regidor de hacienda.
4. Regidor de obras
5. Regidor de educación
6. Regidor de salud
7. Alcalde único constitucional
8. Secretario municipal
9. Tesorero municipal
10. Commandante Primero
11. Commandante Segundo
12. Commandante Tercero
13. Policía

Legamente el Honorable Ayuntamiento Constitucional está formada de un sindico, 4 regidores, así como de los personal auxiliar como se muestra en el siguiente cuadro.

Estructura orgánica

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL				
SINDICO MUNICIPAL	REGIDOR DE HACIENDA	REGIDOR DE OBRAS	REGIDOR DE SALUD	REGIDOR DE EDUCACIÓN
AUTORIDADES AUXILIARES				
Secretario	Tesorero	Alcalde Único Constitucional	Contralor	Comandante Primero Comandante Segundo Comandante Tercero Policías.

Los consejeros y autoridades auxiliares de H. ayuntamiento juegan un papel fundamental en el desarrollo integral municipal, que para la toma de decisiones su participación es importante integradas de la siguiente forma.

Análisis se visualiza claramente que la mayoría de los integrantes de cabildo son campesinos que ni si quiera terminaron segundo año de primaria, sin embargo cumplen aunque con muchas dificultades sobre todo para leer y escribir, aunado a ello el desconocimiento de sus funciones en su quehacer municipal, sin duda un factor limitante para ofrecer un servicio eficiente a la ciudadanía, Por tal motivo hace falta un reglamento de bando de policía y buen gobierno y capacitación en sus funciones que desempeñan.

Fuente: (CMDRS)

Finanzas públicas



Los recursos financieros que recibe el Municipio tanto del gobierno federal y estatal Ramo 33, Fondo III y IV., Ramo 28, es la base fundamental en la administración municipal, ya que en ese sentido atienden las múltiples necesidades y

carencias que tiene los habitantes en los servicios básicos de salud, educación, energía eléctrica, agua entubada, obras de infraestructura social, entre otros gastos de gestión y operación administrativa.

De acuerdo de la Secretaría de Finanzas, los montos asignados del 2007, al año 2010, han sido de la siguiente manera:

RAMO 33				
FONDO	AÑOS			
	2007	2008	2009	2010
Fondo III. de Infraestructura Social Municipal	4,168,863.00	\$ 4,989,726.90	\$ 5,156,149.00	\$ 5,301,639.00
Fondo IV de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	1,199,347.20	\$ 1,425,056.70	\$ 1,468,784.00	\$ 1,510,298.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal (productos).			\$ 4,298.10	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (productos).			\$885.20	
TOTAL	\$ 5,368,210.20	\$ 6,414,783.60	\$ 6,630,116.30	\$ 6,811,937.00

Recaudación

El impuesto predial de los terrenos de esta población, por pertenecer al régimen comunal lo administra la comisaría de bienes comunales por acuerdo de la asamblea general del pueblo, esto con el objetivo de emprender acciones de fortalecimiento comunal.

Reglamentación

La impartición de justicia se toma de base la Ley suprema de nuestro país, la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución política de Estado Soberano de Oaxaca, Código Civil, Código Penal y La Ley Municipal,

respetando siempre las garantías individuales de los habitantes, también el sistema de usos y costumbres juega un papel fundamental debido a que determina las medidas correctivas o sanciones en caso de incumplimiento a la autoridad por daños menores. Los casos son atendidos por el Síndico Municipal y el alcalde Municipal. Los asuntos graves como homicidios y daños mayores son turnados a la Cabecera Municipal de Tlaxiaco, para su seguimiento. Propuesta gestionar un modulo de atención del Ministerio Publico en la población y el apoyo de la policía preventiva, Modulo de La subprocuraduría de la Defensa del menor y la Familia. Los principales casos atendidos en el periodo 2005-2007, desintegración familiar a causa del alcoholismo, maltrato a la mujer, abandono de hogar, abuso en propiedad ajena y pleitos callejeros. En el año 2008, falsificación de firmas, adulterio, robo, abandono de hogar, riñas callejeras entre otros y un caso de homicidio infantil por causas desconocidas.

Matriz de reglamentos

Reglamentos	Reglamento Municipal.		Fecha de aprobación en cabildo	Fecha de aprobación en H. congreso del estado
	Existe	No existe		
Bebidas alcohólicas	Actas de asamblea General		27 de Agosto 2008	
Bienes comunales	Estatuto comunal		25 de Noviembre de 1941	
Seguridad publica	Actas de cabildo		16 de Mayo 2008	
Tránsito y Transporte	Actas de Acuerdos con el transporte público Taxis		22 de Julio 2008	

Conclusión el bando de policía y buen gobierno un reglamento de base para la mejora continua ya que describe y define de forma estratégica las funciones y responsabilidades del las autoridades y la población en general. Debido a que actualmente no se cuenta con este documento y ha sido un factor limitante en el desarrollo.

ASPECTOS DE CAPACITACIÓN: Para desarrollo de capacidades hace falta capacitación sobre uso y mantenimiento de equipos de cómputo, crear base de datos para el control de inventario tanto de bienes muebles e inmuebles del municipio y para mejorar el servicio es prioritario cursos de Relaciones Humanas, Relaciones Publicas, Motivación y de Superación personal a los integrantes de cabildo y autoridades auxiliares de las localidades.

También hay necesidades prioritarias tales como la compra de retro proyector, cañón, DVD, Mamparas, estantes para mesa de presídium y la adquisición de una fotocopidora.

Seguridad pública

Cuentan con 18 Policías todos son campesinos y están dando un servicio comunitario, no perciben ningún sueldo, carecen de conocimientos en retenes, capturas, etc. De ahí la prioridad de adquirir una patrulla con todo el equipo de seguridad, dándole cursos de capacitación y adiestramiento. El gobierno federal y

estatal debe facilitar los lineamientos el apoyo necesario, para que la policía Municipal tenga las herramientas necesarias en el combate a la delincuencia.

Fortalecimiento de la participación ciudadana

Se realizan reuniones informativas, tequios para la realización de trabajos de infraestructura social y de limpieza en los espacios públicos. Sin embargo hace falta capacitación en la clasificación de basura.



Infraestructura social

Cuentan con el servicio de energía eléctrica monofásica, agua entubada en las comunidades, en la cabecera municipal cuenta alumbrado público, sin embargo hace falta ampliar y mejorar el servicio en todo el municipio, así mismo la pavimentación de las principales calles en la cabecera municipal, la construcción de una sala audiovisual para eventos especiales.

Conclusión estos servicios ha sido deficiente por falta de ampliación y mejoramiento en todas las comunidades para que los habitantes alcancen una mejor calidad de vida.

Infraestructura escolar

Existen 47 aulas hechos de tabique ligero con techos de lámina el 70% están deterioradas por falta de mantenimiento y presentan algún daño en muros y pisos con fracturas y techos principalmente por los fuertes vientos que se presenta en los meses de enero, febrero y marzo. Lo que hace deficiente este servicio. Solo el 10.92% del recurso municipal se invierte en este rubro.



Panteón municipal

Existen dos panteones uno en cabecera municipal y otro en Benito Juárez. En conclusión estos lugares están ubicados en zonas adecuadas para una mejor atención a los habitantes de las 12 comunidades que integra el territorio municipal.

Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

Existen instituciones federales y estatales, cada una con diferentes apoyos encaminados al bienestar de la población en general, desde programas de fomento social, como fortalecer el campo. Sin embargo, mucho de los casos no se

tiene el conocimiento y la tarea de leer las reglas operativas como la elaboración de proyectos en tiempo y forma para participar en los diferentes programas y es por ello que se pierden muchas oportunidades.

X. Problemática detectada.

Las prioridades

En el proceso de la planeación municipal detectamos las siguientes prioridades del desarrollo buscando el bienestar social de todas las familias.

1.- La plaga descortezador en el bosque de la comunidad de Miguel Hidalgo, Plan Alemán, Lázaro Cárdenas, la perdida continua de la vegetación es nuestra preocupación, ya que si no atacamos este mal en un tiempo no muy lejano estaríamos sufriendo gravemente la escasez de agua en todo el territorio municipal.

2.- La basura ha sido un problema para los habitantes sin embargo por la ignorancia se deja alrededor de dos toneladas de este desecho al aire libre ocasionando focos de infección para su salud, con todo esto trae como consecuencia el alto índice de enfermedades respiratorias, gastrointestinales inclusive se han detectado casos del dengue, el alto índice de mortalidad infantil y adulta, asociado a todo esto, el uso inadecuado de las letrinas, otro de los motivos es que el 27.46% de la población cuenta con piso de tierra en sus hogares con una sola habitación para dormitorio y cocina.

3.-La deficiencia en la producción agrícola, es producto del desconocimiento y la falta de asesoría técnica y concientización de los habitantes en cuando uso y

manejo adecuado de los recursos naturales y por lo consiguiente escasez de alimentos para las familias.

4.- Otro factor importante es la carencia de servicios básicos que se presenta en todas las comunidades afectando hasta un 30% de la población principalmente, problema que se ha presentado desde el incremento de la población en todas las comunidades.

Y ante esta situación lamentable se plantean escenarios tanto tendencial así como del escenario deseado para lograr el desarrollo integral que anhela los habitantes de este municipio.

a) Priorización de problemas

PROBLEMAS	CARENCIA DE SERVICIOS	DÉFICIT EN LA PRODUCCIÓN AGRICOLA	EL MANEJO INADECUADO DE LA BASURA	PLAGA DESCORTEZADOR	FRECUENCIA	JERARQUÍA
CARENCIA DE SERVICIOS		CARENCIA DE SERVICIOS	CARENCIA DE SERVICIOS	CARENCIA DE SERVICIOS	3	1°
DÉFICIT EN LA PRODUCCIÓN AGRICOLA			DÉFICIT EN LA PRODUCCIÓN AGRICOLA	DÉFICIT EN LA PRODUCCIÓN AGRICOLA	2	2°
EL MANEJO INADECUADO DE LA BASURA				PLAGA DESCORTEZADOR	1	3°
PLAGA DESCORTEZADOR					0	4°

b) Problemas, Causas y Efectos.

1.- La plaga descortezador en el bosque

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
No cuentan con reglamento para el cuidado del bosque	1. La plaga descortezador en el bosque se incrementa constantemente	La gente no le hace caso al autoridad
No hay conciencia sobre el cuidado del medio ambiente		Perdida continua de bosque
La gente desperdicia madera y no controla la plaga		No va haber madera para las futuras generaciones
No aprovechan adecuadamente los recursos forestales		Desperdicio de madera
Falta de caminos para el control adecuado de la plaga		No hay control adecuado de la plaga

2.- El manejo inadecuado de la basura

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
No hay reglamentos en el control de la basura	2.-El manejo inadecuado de la basura	Una mínima parte obedece a la autoridad
Falta de concientización en el cuidado del medio ambiente		Alto índice de enfermedades respiratorias, gastro intestinales y el dengue
No hay centro de acopio en la comunidad y no hay relleno sanitario		Contaminación ambiental
La gente tira y quema la basura al aire libre		El oxigeno se contamina.

1.- La plaga descortezador en el bosque

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Desconocimiento sobre el uso adecuado del recurso suelo	3.- Déficit en la producción agrícola	Terrenos pobres por el uso excesivo
Falta de conocimientos en la producción tecnificada		Bajos ingresos
Alto costo de insumos en el campo		Perdida de recursos económicos
No hay dinero para maquinaria de uso en el campo		No hay suficiente producción de alimentos
El costo por transporte es excesivo por el mal camino de las carreteras		Alto costo de pasaje y pérdida económica

2.- El manejo inadecuado de la basura

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
No hay casetas telefónicas en el municipio	4.- Carencia de servicios en la población	No se puede comunicar con el exterior
Los servicios de agua entubada están en mal estado		El servicio de agua es deficiente
El servicio de la energía eléctrica no tiene la cobertura eficiente		La energía eléctrica sufre muchas fallas en las comunidades
El ayuntamiento no cuenta con la infraestructura adecuada para brindar servicios		No hay servicio adecuado a los habitantes
Viviendas en malas condiciones para sus habitantes		No tiene el desarrollo humano adecuado

XI. Objetivos Estratégicos

Para el plan municipal se proponen objetivos estratégicos que ayudaran a dar solución a la gran problemática municipal.

Ecología y medio ambiente:

1. Impulsar la cultura de saneamiento ambiental y el manejo sustentable de los recursos naturales, a través de su aprovechamiento.

Desarrollo Social:

2. Fomentar un uso adecuado de la basura para tener recursos ambientales a futuro.

Desarrollo Humano:

3. Generar infraestructura que promueva la prestación de servicios para un municipio saludable.

Desarrollo económico, competencia y empleo:

4. Diversificar la producción del campo con equipo adecuado a las necesidades previendo el cuidado de los recursos naturales.

Institución, democracia y participación:

5. Establecer una política municipal para fortalecer al ayuntamiento y construir la infraestructura necesaria, para mejorar la capacidad administrativa y que los servicios lleguen a la población más necesitada.

Líneas de Acción

Ecología y medio ambiente:

- ➔ Conservación de la biodiversidad.

Desarrollo Social:

- ➔ Educación ambiental.

Desarrollo Humano:

- ➔ Servicios básicos adecuados en la población

Desarrollo económico, competencia y empleo:

- ➔ Producción agrícola, pecuaria y acuícola

Institución, democracia y participación:

- Mejoramiento en la prestación de servicios.

XII. Programas y Proyectos de Desarrollo

Con el propósito de lograr que Santo Tomás Ocotepec, se parezca cada día más al municipio que se desea en el 2020, se ha propuesto en la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen la vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación, se ha definido proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- Para el Ecología y medio ambiente, con 18 propuestas de proyectos.
- En el Desarrollo Social, con 35 propuestas de proyectos.
- En el Desarrollo Humano, con 11 propuestas de proyectos.
- En el Desarrollo económico, competencia y empleo, con 34 propuestas de proyectos.
- En el Institución, democracia y participación, con 22 propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de programas y proyectos.

Ecología y medio ambiente:

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Cuidando y ayudando a el Medio Ambiente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento municipal para el uso y cuidado del bosque. 2. Programa de saneamiento ambiental y ordenamiento ecológico territorial. 3. Programa de mantenimiento y conservación de la flora y fauna. 4. Reforestación de 100 Has. Con especie nativas. 5. Construcción de un vivero forestal. 6. Gestión y construcción de un aserradero forestal y municipal. 7. Apertura de caminos para el control de la plaga. Cabecera Municipal y Agencias: Nduteyoo y Francisco I. Madero al paraje Tierra Colorada. 8. Reglamento municipal sobre el manejo de la basura. 9. Capacitación a la población sobre el manejo y cuidado del medio ambiente. 10. Capacitación para la clasificación de la basura. 11. Construcción de centros de acopio de basura inorgánica 12. Construcción de un relleno sanitario en las comunidades. 13. Instalación de recolectores de basura orgánica e inorgánica. 14. Programa de tratamiento de aguas residuales. 15. Construcción de drenaje sanitario en la Agencia de Emilio Portes Gil y Plan Alemán. 16. Construcción de drenaje sanitario y planta de tratamiento en la Agencia Benito Juárez. 17. Construcción de un vivero comunitario. Ag. Plan Alemán, Miguel Hidalgo, Genaro V. Vásquez y B. Juárez. 18. Asesoría y elaboración de proyectos de baños ecológicos. Ag. Nunuma. 	<p>Cabecera municipal, Agencias Municipales y Comisariado de Bienes Comunales</p>

Desarrollo Social

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar y difundir a la población sobre el manejo de basura. 2. Programa de capacitación sobre el uso sustentable de los recursos naturales. 3. Convenio de colaboración con instancias de educación y salud, para cuidado del medio ambiente. 4. Mantenimiento de carreteras rurales en todo el municipio. 5. Revestimiento de 18 km en las comunidades de Lázaro Cárdenas, Plan Alemán, Miguel Hidalgo y Genaro Vásquez. 6. Construcción de barda de contención en la comunidad de Genaro Vásquez. 7. Adquisición de camión volteo para la comunidad de Nunuma. 8. Ampliación y mejoramiento de la Energía eléctrica. Ag. Fco. I. Madero, Emilio Portes Gil, Plan Alemán, Francisco Villa, Genaro V. Vásquez y José María Morelos y Pavón. 9. Mantenimiento de los caminos en las agencia. Todas las Agencias. 10. Ampliación del puente que conduce del tramo Núcleo rural-paraje Yucusaa. Ag. Francisco I. Madero y José María Morelos y Pavón. 11. Construcción y equipamiento de un Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA). Ag. Francisco I. Madero 19 de Abril. 12. Construcción de un centro recreativo. Ag. Francisco I. Madero. 13. Gestión de apoyo del programa 70 y +, para las personas de la 3ª. Edad. Ag. Francisco I. Madero. 	<p>Cabecera municipal, Agencias Municipales y Comisariado de Bienes Comunales</p>

14. Pavimentación de caminos, de la Cabecera Municipal a las Agencias.
15. Pavimentación de calles. Cabecera Municipal, todas las Agencias.
16. Apertura de calles. Cabecera Municipal y todas las Agencias municipales.
17. Introducción y/o ampliación de la red de energía eléctrica. Ag. Emilio Portes Gil, Lázaro Cárdenas, Francisco Villa, Emiliano Zapata y Francisco I. Madero.
18. Cambio de modalidad de la energía eléctrica. Ag. Benito Juárez y Miguel Hidalgo.
19. Ampliación de la red de agua potable. Cabecera Municipal y Agencias Municipales.
20. Rehabilitación de la red de agua potable. Agencias Municipales.
21. Construcción y/o introducción de agua potable por bombeo. Ag. Plan Alemán, 19 de Abril, Nunuma, Genaro V. Vásquez y Benito Juárez.
22. Apertura de caminos en las Agencias, Todas las Agencias Municipales.
23. Adquisición de una ambulancia para la unidad médica. Cabecera Municipal, Ag. Plan Alemán y B. Juárez.
24. Construcción de una clínica de Salud. Agencias Municipales.
25. Ampliación y equipamiento (Medicamentos e instrumentos) de la clínica. Cabecera Municipal y todas las Agencias Municipales.
26. Construcción y equipamiento de área odontológica en la clínica. Cabecera Municipal y todas las Agencias Municipales.
27. Acondicionamiento en mobiliario y equipo para la clínica. Ag. Miguel Hidalgo.
28. Gestión para personal médico y medicamentos para la clínica. Ag. Miguel Hidalgo.
29. Construcción de aulas y sanitarios en las escuelas de Educación Básica. Cabecera Municipal y Agencias Municipales.
30. Construcción de Muros de contención en la Escuela Primaria. Ag. Plan Alemán.
31. Construcción de Barda perimetral en las Escuelas de Educación Básica. Cabecera

Municipal y Ag. Plan Alemán.

32. Construcción de drenaje sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales. Ag. José

María Morelos y Pavón.

33. Construcción de una Iglesia Católica. Ag. Plan Alemán.

34. Adquisición de una antena satelital para la educación básica. Ag. Plan Alemán.

35. Construcción de una plaza cívica para la escuela primaria Guillermo Prieto. Ag. Miguel Hidalgo.

Desarrollo Humano

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de casetas telefónicas para todo el municipio. Cabecera municipal y Agencias. 2. Servicios de agua adecuados a toda la comunidad. Cabecera municipal y Agencias. 3. Rehabilitación de 20 kilómetros de agua entubada que beneficia 240 hogares (Emiliano Zapata, Morelos, 19 de Abril). 4. Energía eléctrica eficiente en todas las viviendas. Cabecera municipal y Agencias. 5. Ampliación de energía eléctrica que beneficia a 180 hogares (Iázaró Cárdenas, Emiliano, Zapata 19 de Abril y Francisco I Madero). 6. Programa de Mejoramiento de Viviendas. Cabecera Municipal y Todas las Agencias. 7. Construcción de ollas de captación de aguas pluviales. Ag. Morelos Ocotepec y Benito Juárez. 8. Protección de las fuentes de agua (manantiales). Ag. Morelos Ocotepec. 9. Construcción de un albergue para las personas de la tercera edad. Ag. Plan Alemán. 10. Construcción de puentes vehiculares y peatonales en la agencia. Todas las Agencias. 11. Construcción de tanques para almacenamiento de agua. Agencias Municipales. 	<p>Cabecera municipal, Agencias Municipales.</p>

Desarrollo Económico

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación en la producción agrícola y en el uso adecuado de los recursos naturales. 2. Capacitación para adopción y en la producción con nuevas tecnologías. 3. Cursos para preparación de alimentos nutritivos. 4. Programa de conservación de suelos (construcción de terrazas, bordos al contorno, presas de mampostería y de gaviones). 5. Organización de productores para reducir costos de producción. 6. Adquisición de maquinaria y equipo agrícola. 7. Instalación de establecimientos de servicios (panadería, rosticería, comedor y tortillería). 8. Construcción de Invernaderos para producción de hortalizas. 9. Implementación de proyectos ganaderos y acuícolas. 10. Instalación de proyectos frutícolas. Cabecera Municipal y Agencias Municipales. 11. Adquisición de sistemas de riego tecnificados para 50 hectáreas. 12. Adquisición de equipo y herramienta para la implementación de un taller de carpintería. Cabecera Municipal, Ag. Fco. I. Madero, Plan Alemán, Benito Juárez y Miguel Hidalgo. 13. Proyecto productivo para una panadería, para las madres solteras. Ag. Francisco I. Madero y Miguel Hidalgo. 14. Proyecto productivo para una tienda comunitaria. Ag. Francisco I. Madero, Francisco Villa y Plan Alemán. 15. Construcción de invernaderos para la producción de flores. Ag. Emilio Portes Gil, Plan Alemán, 	<p>Cabecera municipal, Agencias Municipales.</p>

	<p>Benito Juárez, Francisco Villa, Laguna Amarilla y Nunuma.</p> <ol style="list-style-type: none"> 16. Construcción de invernaderos para la producción jitomate. Ag. Emilio Portes Gil, Laguna Amarilla y Francisco Villa. 17. Construcción de invernaderos para la producción Chile. Ag. Plan Alemán y Francisco Villa. 18. Construcción de invernaderos para la producción hortalizas. Ag. Plan Alemán y Francisco Villa. 19. Adquisición de Unidad porcina. Ag. Plan Alemán. 20. Adquisición de Unidad avícola. Ag. Plan Alemán, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Nunuma. 21. Construcción y adquisición de equipo purificador y embotelladora de agua. Ag. Plan Alemán, Benito Juárez y Genaro V. Vásquez. 22. Construcción y adquisición de equipo para aserradero comunitario. Ag. Plan Alemán. 23. Adquisición de equipo para balconería. Ag. Benito Juárez. 24. Adquisición y plantación de árboles frutales. Ag. Morelos Ocoatepec, 19 de Abril y Francisco Villa. 25. Ampliación de la tienda comunitaria. Ag. Benito Juárez. 26. Adquisición de una trituradora para la producción de grava y arena. Ag. Benito Juárez y Nunuma. 27. Gestión y construcción de proyecto eco turístico. Ag. Benito Juárez. 28. Construcción de estanques y adquisición de Unidad para cría de peces. Ag. Benito Juárez y Laguna amarilla. 29. Adquisición de equipo para elaborar tabiques. Ag. Benito Juárez. 30. Proyecto para la adquisición de una papelería. Ag. Benito Juárez. 31. Gestión de una caseta telefónica. Agencias municipales. 32. Construcción de un comedor regional. Ag. Benito Juárez. 33. Proyecto para la implementación de una panadería. Ag. Benito Juárez y Nunuma. 34. Construcción de una cocina comunitaria. Ag. Plan Alemán. 	
--	--	--

Institución, democracia y participación

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción y mantenimiento en infraestructura del ayuntamiento. 2. Capacitar al cabildo en el manejo eficiente de equipo administrativo y creación de la regiduría de desarrollo rural. 3. Elaborar el bando de policía y buen gobierno. 4. Construcción de regidurías y oficinas de gobierno municipal. 5. Construcción de casa de la cultura y programas de recate cultural (danza, música, baño de torito, bodas y carnaval (mascara con barba de chivo etc.). 6. Construcción de mercado municipal. 7. Gestionar y construir viviendas adecuadas para todos los habitantes. Cabecera municipal y Agencias municipales. 8. Programa de mejoramiento de 400 viviendas en la comunidad de Mórelos, Nunuma, Francisco Vila y Plan alemán. 9. Construcción de un albergue municipal. Ag. Fco. I. Madero. 10. Construcción del Techado del Auditorio. Ag. Morelos Ocotepc y Francisco I. Madero. 11. Construcción de un auditorio Municipal. Ag. Plan Alemán, Francisco I. Madero y 19 de Abril. 12. Desazolve y conservación de la laguna en la agencia. Ag. 19 de Abril. 	<p>Cabecera municipal, Agencias Municipales.</p>

13. Construcción de alumbrado público en la localidad. Ag. Plan Alemán y Benito Juárez.
14. Construcción de barda perimetral para el panteón. Ag. Plan Alemán, Emilio Portes Gil, Nunuma y Benito Juárez.
15. Adquisición de una camioneta para uso oficial de la agencia. Ag. Plan Alemán y Miguel Hidalgo.
16. Construcción de Salón de usos múltiples. Ag. Benito Juárez, José María Morelos y Pavón y Francisco I. Madero.
17. Construcción y techado de una cancha municipal. Ag. Francisco Villa.
18. Adquisición de equipo deportivo de básquet bol. Cabecera Municipal y Agencias Municipales.
19. Construcción de Edificio municipal. Ag. Benito Juárez, Francisco Villa y 19 de Abril.
20. Adquisición de una retroexcavadora y 2 volteos. Ag. Plan Alemán.
21. Construcción de muros de contención. Ag. Francisco Villa.
22. Construcción de Baños Públicos. Ag. Francisco Villa.

XIII. Matriz de temporalidad, calendarización y de responsabilidades.

A continuación se programan los proyectos los cuales se realizarán de acuerdo a la priorización de obras y acciones que el Consejo Municipal de Desarrollo elija en sesiones anuales. Cabe mencionar que algunos proyectos abordan a más de un problema o que en ocasiones aprovechan las fortalezas del municipio de Santo Tomás Ocotepec.

Esta matriz es una propuesta, que estará sujeta a la práctica que deberán de aprovechar todas aquellas oportunidades y fortalezas, así como, tendrán que reservarse las acciones cuando la situación no sea conveniente. Las obras y acciones dependerán también del presupuesto del municipio, por ello se ha programado en un periodo amplio, para poder ajustarse a los recursos que vaya recibiendo el municipio.

Se propone un responsable directo refiriéndose principalmente a las autoridades municipales y los bienes comunales, sin embargo, en otras tendrán que apoyarse de los comités municipales, prácticas colectivas (tequios) y todas aquellas formas de agrupación que beneficien al proyecto. En las acciones productivas, se propone integrar grupos de trabajo, por lo que el responsable directo será el presidente de la agrupación.

EJE	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	OBSERVACIONES	
Ecología y medio ambiente	1. Reglamento municipal para el uso y cuidado del bosque.												
	2. Programa de saneamiento ambiental y ordenamiento ecológico territorial.												
	3. Programa de mantenimiento y conservación de la flora y fauna.												
	4. Reforestación de 100 Has. Con especie nativas.												
	5. Construcción de un vivero forestal.												
	6. Gestión y construcción de un aserradero forestal y municipal.												
	7. Apertura de caminos para el control de la plaga. Cabecera Municipal y Agencias: Nduteyoo y Francisco I. Madero al paraje Tierra Colorada.												
	8. Reglamento municipal sobre el manejo de la basura.												
	9. Capacitación a la población sobre el manejo y cuidado del medio ambiente.												

10. Capacitación para la clasificación de la basura.																				
11. Construcción de centros de acopio de basura inorgánica																				
12. Construcción de un relleno sanitario en las comunidades.																				
13. Instalación de recolectores de basura orgánica e inorgánica.																				
14. Programa de tratamiento de aguas residuales.																				
15. Construcción de drenaje sanitario en la Agencia de Emilio Portes Gil y Plan Alemán.																				
16. Construcción de drenaje sanitario y planta de tratamiento en la Agencia Benito Juárez.																				
17. Construcción de un vivero comunitario. Ag. Plan Alemán, Miguel Hidalgo, Genaro V. Vásquez y B.																				
18. Asesoría y elaboración de proyectos de baños ecológicos. Ag. Nunuma																				
19. Organizar y difundir a la población sobre el manejo de basura.																				
20. Programa de capacitación sobre el uso sustentable de los recursos naturales.																				

Desarrollo SOCIAL												
21. Convenio de colaboración con instancias de educación y salud, para cuidado del medio ambiente.												
22. Mantenimiento de carreteras rurales en todo el municipio.												
23. Revestimiento de 18 km en las comunidades de Lázaro Cárdenas, Plan Alemán, Miguel Hidalgo y Genaro Vásquez.												
24. Construcción de muro de contención en la comunidad de Genaro Vásquez.												
25. Adquisición de camión volteo para la comunidad de Nunuma.												
26. Ampliación y mejoramiento de la Energía eléctrica. Ag. Fco. I. Madero, Emilio Portes Gil, Plan Alemán, Francisco Villa, Genaro V. Vásquez y José María Morelos y Pavón.												
27. Mantenimiento de los caminos en las agencias. Todas las Agencias.												
28. Ampliación del puente que conduce del tramo Núcleo rural-paraje Yucusaa. Ag. Francisco I. Madero y José María Morelos y Pavón.												

38. Rehabilitación de la red de agua potable. Agencias Municipales.														
39. Construcción y/o introducción de agua potable por bombeo. Ag. Plan Alemán, 19 de Abril, Nunuma, Genaro V. Vásquez y Benito Juárez.														
40. Apertura de caminos en las Agencias, Todas las Agencias Municipales.														
41. Adquisición de una ambulancia para la unidad médica. Cabecera Municipal, Ag. Plan Alemán y B. Juárez.														
42. Construcción de una clínica de Salud. Agencias Municipales.														
43. Ampliación y equipamiento (Medicamentos e instrumentos) de la clínica. Cabecera Municipal y todas las Agencias Municipales.														
44. Construcción y equipamiento de área odontológica en la clínica. Cabecera Municipal y todas las Agencias Municipales.														
45. Acondicionamiento en mobiliario y equipo para la clínica. Ag. Miguel Hidalgo.														

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013
MUNICIPIO DE: SANTO TOMÁS OCOTEPEC
 DITTO. DE TLAXIACO, OAXACA.

46. Gestión para personal médico y medicamentos para la clínica. Ag. Miguel Hidalgo.																				
47. Construcción de aulas y sanitarios en las escuelas de Educación Básica. Cabecera Municipal y Agencias Municipales.																				
48. Construcción de Muros de contención en la Escuela Primaria. Ag. Plan Alemán.																				
49. Construcción de Barda perimetral en las Escuelas de Educación Básica. Cabecera Municipal y Ag. Plan Alemán.																				
50. Construcción de drenaje sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales. Ag. José María Morelos y Pavón.																				
51. Construcción de una Iglesia Católica. Ag. Plan Alemán.																				
52. Adquisición de una antena satelital para la educación básica. Ag. Plan Alemán.																				
53. Construcción de una plaza cívica para la escuela primaria Guillermo Prieto. Ag. Miguel Hidalgo.																				

Desarrollo HUMANO												
54. Gestión de casetas telefónicas para todo el municipio. Cabecera municipal y Agencias.												
55. Servicios de agua adecuados a toda la comunidad. Cabecera municipal y Agencias.												
56. Rehabilitación de 20 kilómetros de agua entubada que beneficia 240 hogares (Emiliano Zapata, Morelos, 19 de Abril).												
57. Energía eléctrica eficiente en todas las viviendas. Cabecera municipal y Agencias.												
58. Ampliación de energía eléctrica que beneficia a 180 hogares (Iázaró Cárdenas, Emiliano, Zapata 19 de Abril y Francisco I Madero).												
59. Programa de Mejoramiento de Viviendas. Cabecera Municipal y Todas las Agencias.												
60. Construcción de ollas de captación de aguas pluviales. Ag. Morelos Ocoatepec y Benito Juárez.												
61. Protección de las fuentes de agua (manantiales). Ag. Morelos Ocoatepec.												
62. Construcción de un albergue para las personas de la tercera edad. Ag. Plan Alemán.												

Desarrollo Económico, competencia y empleo												
63.	Construcción de puentes vehiculares y peatonales en la agencia. Todas las Agencias.											
64.	Construcción de tanques para almacenamiento de agua. Agencias Municipales.											
65.	Capacitación en la producción agrícola y en el uso adecuado de los recursos naturales.											
66.	Capacitación para adopción y en la producción con nuevas tecnologías.											
67.	Cursos para preparación de alimentos nutritivos.											
68.	Programa de conservación de suelos (construcción de terrazas, bordos al contorno, presas de mampostería y de gaviones).											
69.	Organización de productores para reducir costos de producción.											
70.	Adquisición de maquinaria y equipo agrícola.											
71.	Instalación de establecimientos de servicios (panadería, roscitería, comedor y tortillería).											
72.	Construcción de Invernaderos para producción de hortalizas.											
73.	Implementación de proyectos ganaderos y acuícolas.											

74. Instalación de proyectos frutícolas. Cabecera Municipal y Agencias Municipales.																				
75. Adquisición de sistemas de riego tecnificados para 50 hectáreas.																				
76. Adquisición de equipo y herramienta para la implementación de un taller de carpintería. Cabecera Municipal, Ag. Fco. I. Madero, Plan Alemán, Benito Juárez y Miguel Hidalgo.																				
77. Proyecto productivo para una panadería, para las madres solteras. Ag. Francisco I. Madero y Miguel Hidalgo.																				
78. Proyecto productivo para una tienda comunitaria. Ag. Francisco I. Madero, Francisco Villa y Plan Alemán.																				
79. Construcción de invernaderos para la producción de flores. Ag. Emilio Portes Gil, Plan Alemán, Benito Juárez, Francisco Villa, Laguna Amarilla y Nunuma.																				
80. Construcción de invernaderos para la producción jitomate. Ag. Emilio Portes Gil, Laguna Amarilla y Francisco Villa.																				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013
 MUNICIPIO DE: SANTO TOMÁS OCOTEPEC
 DTTO. DE TLAXIACO, OAXACA.

81. Construcción de invernaderos para la producción Chile. Ag. Plan Alemán y Francisco Villa.																				
82. Construcción de invernaderos para la producción hortalizas. Ag. Plan Alemán y Francisco Villa.																				
83. Adquisición de Unidad porcina. Ag. Plan Alemán.																				
84. Adquisición de Unidad avícola. Ag. Plan Alemán, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Nunami.																				
85. Construcción y adquisición de equipo purificador y embotelladora de agua. Ag. Plan Alemán, Benito Juárez y Genaro V. Vásquez.																				
86. Construcción y adquisición de equipo para aserradero comunitario. Ag. Plan Alemán.																				
87. Adquisición de equipo para balnearia. Ag. Benito Juárez.																				
88. Adquisición y plantación de árboles frutales. Ag. Morelos Ocotepec, 19 de Abril y Francisco Villa.																				

89. Ampliación de la tienda comunitaria. Ag. Benito Juárez.																																								
90. Adquisición de una trituradora para la producción de grava y arena. Ag. Benito Juárez y Nunuma.																																								
91. Gestión y construcción de proyecto eco turístico. Ag. Benito Juárez.																																								
92. Construcción de estanques y adquisición de Unidad para cría de peces. Ag. Benito Juárez y Laguna amarilla.																																								
93. Adquisición de equipo para elaborar tabiques. Ag. Benito Juárez.																																								
94. Proyecto para la adquisición de una papelería. Ag. Benito Juárez.																																								
95. Construcción de estanques y adquisición de Unidad para cría de peces. Ag. Benito Juárez y Laguna amarilla.																																								
96. Construcción de un comedor regional. Ag. Benito Juárez.																																								
97. Proyecto para la implementación de una panadería. Ag. Benito Juárez y Nunuma.																																								
98. Construcción de una cocina comunitaria. Ag. Plan Alemán.																																								

Institución, democracia y participación												
99. Construcción y mantenimiento en infraestructura del ayuntamiento.												
100. Capacitar al cabildo en el manejo eficiente de equipo administrativo y creación de la regiduría de desarrollo rural.												
101. Elaborar el bando de policía y buen gobierno.												
102. Construcción de regidurías y oficinas de gobierno municipal.												
103. Construcción de casa de la cultura y programas de recate cultural (danza, música, baño de torito, bodas y carnaval (mascara con barba de chivo etc.).												
104. Construcción de mercado municipal.												
105. Gestionar y construir viviendas adecuadas para todos los habitantes. Cabecera municipal y Agencias municipales.												
106. Programa de mejoramiento de 400 viviendas en la comunidad de Mórelos, Nunuma, Francisco Vila y Plan alemán.												

107. Construcción de un albergue municipal. Ag. Fco. I. Madero.																			
108. Construcción del Techado del Auditorio. Ag. Morelos Ocoatepec y Francisco I. Madero.																			
109. Construcción de un auditorio Municipal. Ag. Plan Alemán, Francisco I. Madero y 19 de Abril.																			
110. Desazolve y conservación de la laguna en la agencia. Ag. 19 de Abril.																			
111. Construcción de alumbrado público en la localidad. Ag. Plan Alemán y Benito Juárez.																			
112. Construcción de barda perimetral para el panteón. Ag. Plan Alemán, Emilio Portes Gil, Nunuma y Benito Juárez.																			
113. Adquisición de una camioneta para uso oficial de la agencia. Ag. Plan Alemán y Miguel Hidalgo.																			
114. Construcción de Salón de usos múltiples. Ag. Benito Juárez, José María Morelos y Pavón y Francisco I. Madero.																			

115. Construcción y techado de una cancha municipal. Ag. Francisco Villa.																				
116. Adquisición de equipo deportivo de básquetbol. Cabecera Municipal y Agencias Municipales.																				
117. Construcción de Edificio municipal. Ag. Benito Juárez, Francisco Villa y 19 de Abril.																				
118. Adquisición de una retroexcavadora y 2 volteos. Ag. Plan Alemán.																				
119. Construcción de muros de contención. Ag. Francisco Villa.																				
120. Construcción de Baños Públicos. Ag. Francisco Villa.																				

ANEXOS

ACTAS DE VALIDACIÓN

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO,
 OAXACA 2011-2013**

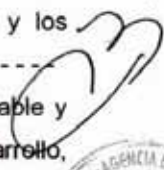
**ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION
 DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

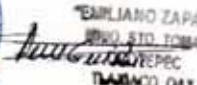
En el Municipio de Santo Tomas Ocotepec, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 11 del mes de agosto del año dos mil once, reunidos en auditorio municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2011-2013, así como las demás organizaciones y comités que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo, con la finalidad de aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-----

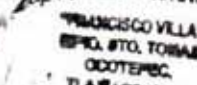
1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; por parte del personal de la Secretaría de Asuntos Indígenas, responsables del apoyo en la actualización del Plan, en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-----

De esta manera los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable y del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante la Secretaría de Finanzas, para su registro y su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----


 FRANCISCO VILLALÓN
 Mpio. Santo Tomás
 Ocotepec,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2011-2013


 EMILIANO ZAPATA
 Mpio. Santo Tomás
 Ocotepec,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2011-2013


 FRANCISCO VILLALÓN
 Mpio. Santo Tomás
 Ocotepec,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2011-2013



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SANTO TOMAS OCOTEPEC, TLAXIACO,
 OAXACA 2011-2013



[Handwritten signature]

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **Damos fe.**-----

AUTORIDADES MUNICIPALES

C. Serafín Fidel Silva Peña
 Presidente Municipal

C. Manuel Raúl Rivero Sánchez
 Síndico Municipal

C. Floriberto Carlos Avendaño Rodríguez
 Regidor de Hacienda

C. Ángel Isaac Rivero Avendaño
 Tesorero Municipal

C. Alfonso Donato Silva Cortés
 Regidor de Obras

C. Jesús Feliciano Rodríguez S Sánchez
 Regidor de Educación

C. Prudencio Odilón Aguilar Reyes
 Alcalde Unico Constitucional

C. Juan Doroteo Cruz Avendaño
 Contralor Social

C. Tranquilino Claudio Avendaño Cortés
 Regidor de Salud

Lic. Emilio Joaquín García Aguilar
 Secretario Municipal

AUTORIDADES AUXILIARES

C. Benjamin I. García Cruz
 Delegado de Genaro v. Vasquez

C. Nemesio Santiago Garcia
 Delegado de Francisco I. Madero

[Additional stamps and signatures for auxiliary authorities]

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO,
 OAXACA 2011-2013**

REPRESENTANTES AGRARIOS

- C. Gorgonio Nicolás López Rodríguez**
Delegado de Morelos
- C. Alberto Amancio García Rodríguez**
Delegado de Zapata
- C. Jesús García Rodríguez**
Agente de 19 de abril
- C. Salvador Hilario Avendaño**
Agente de Emilio Portes Gil
- C. Julián Ortiz Jiménez**
Agente de Nunuma
- C. Alfonso P. Hilario Ortiz**
Agente de Benito Juárez
- C. Amador Felipe Hilario Cortes**
Agente de Lázaro Cárdenas
- C. Afonso Benito Avendaño Rodríguez**
Agente de San Alemán
- Fidel Avendaño Reyes**
Agente de Miguel Hidalgo
- C. Jacinto Hermelindo Bautista Cortés**
Delegado de Francisco Villa
- C. Melchor Mario Reyes López**
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales
- C. Apolinar Eulogio Miguel Aguilar**
Presidente del Consejo de Vigilancia

POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

- Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo**
- Arq. René A. García Nicolás**

Domicilio -Palacio Municipal S/N Santo Tomás Ocotepec CP 68865
 Correo electrónico: ocotepec2011@hotmail.com
 Dto. Tlaxiaco, oax
 2011 - 2013



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO,
OAXACA 2011-2013



ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de Santo Tomás Ocotepec, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 11 del mes de agosto del año dos mil once, reunidos en el auditorio municipal, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional en el trienio 2011-2013, con la finalidad de **aprobar y validar** el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:

- Pase de lista;
- Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
- Acuerdos y compromisos.
- Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.

De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Ocotepec, acuerdan:

1. Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

Domicilio: -Palacio Municipal S/N Santo Tomás Ocotepec. CP 69865
Correo electrónico: scotepec2011-2013@hotmail.com



03



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO,
OAXACA 2011-2013



2. Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes.
3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen de los que en ella intervinieron. **Damos fe.**

AUTORIDADES MUNICIPALES

C. Serafín Fidel Silva Feria
Presidente Municipal

C. Manuel Raúl Rivero Sánchez
Síndico Municipal

C. Floriberto Carlos Avendaño Rodríguez
Regidor de Hacienda

C. Angel Isaac Rivero Avendaño
Tesorero Municipal

C. Alfonso Donato Silva Cortés
Regidor de Obras

C. Jesús Feliciano Rodríguez Sánchez
Regidor de Educación

C. Tranquilino Claudio Avendaño Cortes
Regidor de Educación

C. Prudencio Odilón Aguilar Reyes
Alcalde Único Constitucional

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Santo Tomas
Ocotepc,
Dito Tlaxiaco, oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santo Tomas
Ocotepc,
Dito, Tlaxiaco, oax.
2011 - 2013

*Domicilio: -Palacio Municipal S/N Santo Tomas Ocotepec. CP 69865
Correo electronico: ocotepec2011-2013@hotmail.com*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTO TOMAS OCOTEPEC, TLAXIACO,
OAXACA 2011-2013



Lic. Emilio Joaquín García
Aguilar
Secretario Municipal

C. Juan Doroteo Cruz Avendaño
Contralor Social

FOR LA SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS

Ing. Juan Javier Berruete Rojo

Arq. René A. García Nicolás.

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santo Tomás
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santo Tomás
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Santo Tomás
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2011 - 2013

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. Santo Tomás Ocotepec, Oax. Tlaxiaco

SINDICATURA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. Santo Tomás Ocotepec, Oax. Tlaxiaco

TESORERIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. Santo Tomás Ocotepec, Oax. Tlaxiaco

Domicilio: -Palacio Municipal S/N Santo Tomás Ocotepec. CP 69865
Correo electrónico: ocotepec2011-2013@hotmail.com

MEMORIA FOTOGRÁFICA

Talleres de Planeación participativo y estratégico



Reunión de aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo





2010-2016

SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REGISTRO DE ASISTENCIA



Oaxaca de todos
 un gobierno para todos

REUNION DE APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

SANTO TOMAS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA A 11 DE AGOSTO DE 2011

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA
SERFIN FIDEL SILVA FERIA	SANTO TOMAS OCOTEPEC	PRESIDENTE MUNICIPAL	953 1092447	
Miguel Raúl Rivera Sánchez	Santo Tomás Ocotepec.	Sindico Municipal	953100208	
Florencia Panchito Rodríguez	Santo Tomás Ocotepec	Regidor de Hda.		
Angel Isaac Rivera Avendaño	Santo Tomás Ocotepec	Tesorero Municipal	9531259189	
Pedro Luis Pedraza Regalado	Sto. Tomás Ocotepec	Alcalde de Juntas Constitucionales		
Tranquilino Claudio Avendaño Cortés	Sto. Tomás Ocotepec	Regidor de Salud.		
Fred Gabriel Avendaño Reyes	Santo Tomás Ocotepec.	Agente de policía Municipal Miguel Hidalgo	953-590-95-29.	
Narciso Santiago Franco	Santo Tomás Ocotepec	DIRECCOR DE LA GUARDIA FRANCISCA		
Jesús Tiburcio Carrón Rodríguez	Agente de policía Municipal 19 de Abril			



2010-2016

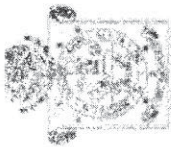
SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REGISTRO DE ASISTENCIA



Oaxaca de todos
 un gobierno para todos

REUNION DE APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
 SANTO TOMAS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA A 11 DE AGOSTO DE 2011.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA
Luis E. Cruz Sanchez	Munuuu, ocotepec	ALBERTO DE PEREZ MORA		
Ignacio Bautista Silva Munuua		Su delegado		
Feliciano Ortiz Lopez	MUNUUA	Comite de Educacion		
Héctor A. Cruz Cruz	E. P. Gil	Comandante		
Antonio B. Silva Ortiz	Emilio Portes Gil	Delegada		
Adolfo Ricardo Bautista	E. P. Gil	Suplete Ag.		
Eusebio L.S.	E. P. Gil Comite Educativo	Comite Pm		
Melchor Rodriguez B	Emilio P.G	S. P. delegado		
Serafin Cruz Reyes	Emilio Portes Gil	encargado de la tienda		



2010-2016

SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REGISTRO DE ASISTENCIA

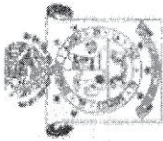


Oaxaca de todos
 un gobierno para todos

REUNION DE APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

SANTO TOMAS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA A 11 DE AGOSTO DE 2011.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA
Salvador A. Villarreal	Emilio Portes Gil	Agente de policía N. 953		
Miguel A. Rodríguez García	Emilio Portes Gil	Tesorero Municipal		
Lucio Cruz Cruz	Emilio Portes Gil	Tesorero de Salud		
Victorino Cruz Rivero	Emilio Portes Gil	Suplente de comité de salud		
Carlos Bautista Cruz	Emilio Portes Gil	Secretario de Salud		
Felix Rodriguez Btt.	Emilio Portes Gil	Comite de Salud		
Pantaleon Stgo. Cruz	Emilio Portes Gil	Secretario M.		
Claudio Lopez Sanchez	Emilio Portes Gil	chofer de Ambulancia		
Fortunata Rodriguez G.	Emilio Portes Gil	Vocalo 1		



2010-2016

SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REGISTRO DE ASISTENCIA



REUNION DE APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
 SANTO TOMAS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA A 11 DE AGOSTO DE 2011.

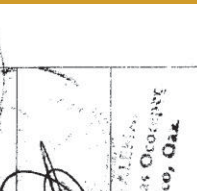
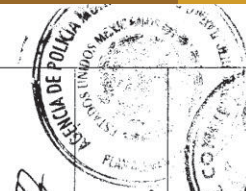
NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA
Moises Rodriguez Ortiz	Plan Aleman	Comite Telesecundaria		
Tobias P. Reyes Silva	Plan Aleman	Comite Preescolar		
Emrique Cruz Aguilera	Plan Aleman	Comite Primaria		
Helchoe Alberto Ponce	Plan Aleman	Comite de Salud		
Florencio Cortes Alanis	Plan Aleman	delegado		
Acadio B. Avendaño Rojas	Plan Aleman	Agente		
Serafin R. Rodriguez Cruz	Plan Aleman	Pte. Pzo Comcho		
Moises F. Avendaño S.	Plan Aleman	Comite de Saneamiento		



REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO
 CLAY: 29DPB0504P
 TLAXIACO, OAX.



I. E. E. P. O.
 Asoc. de Padres de Familia
 "FRANCISCO ZARCO"
 CLAY: 29DPB0504P
 Plan Aleman
 Santo Tomás Ocotepec 533
 Tlaxiaco, Oax.



SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REGISTRO DE ASISTENCIA

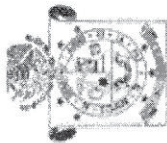


2010-2016



REUNION DE APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 SANTO TOMAS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA A 11 DE AGOSTO DE 2011

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA	NUCLEO RURAL
Gorgonio Nicolas Lopez Rodriguez	Santo Tomas ocotepec.	Delegado Municipal			J. M. MORELOS - MUNICIPIO SANTO TOMAS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAX.
Alfonso florenti Silva Garcia	Santo Tomas Ocotepec	Delegado			NUCLEO RURAL
Jacinto Bautista Cortes	Francisco Villa	Delegado			NUCLEO RURAL
Gabriel Silva Avendaño	Francisco Villa Ocotepec	Tercer delegado			NUCLEO RURAL
Antonio Adolfo Aguilera Rodriguez	Francisco Villa	Sub Delegada			NUCLEO RURAL
Alberto A Garcia Rodriguez	Emiliano Zapata	Delegado			NUCLEO RURAL
Hector Lo Avila	Emiliano Zapata	Sub Delegado			EMILIANO ZAPATA - MUNICIPIO SANTO TOMAS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAX.
Victor Bautista Hernandez	Emiliano Zapata	Tercer delegado			



2010-2016

SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REGISTRO DE ASISTENCIA



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

REUNION DE APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
SANTO TOMAS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA A 11 DE AGOSTO DE 2011.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA
Jose Rodriguez	E. P. Gil	Comite de Prescchoy		
Gildardo Velasco Velasco	Emilio Portes	Gil Enfo de la clinica	911.106.85 @hotmail.com 59 62 904	
Eréndira Jimenez Garcia	Emilio Portes	al medico de la clinica	5968 904	
Benjamin Rodriguez	E. P. Gil	3 delegado		
Helguilades Rodriguez	E. P. Gil	Policiãa		

BIBLIOGRAFIA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012 (PND).

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2004 – 2010 (PEDS)

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010, DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, Y GEOGRAFIA. INEGI.

DIRECCION GENERAL DE POBLACION DE OAXACA (DIGEPO)

“MARGINACION MUNICIPAL, OAXACA 2000”

RESULTADOS DE TRES TALLERES PARTICIPATIVOS DE SANTO TOMÁS OCOTEPEC.

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.